



**CONCEJAL PRESIDENTE:**

D. Francisco Pérez Ramos.

**VOCALES VECINOS:**

Dª. Carmen Barranco Hoyuela (Ahora Madrid).  
D. Carlos Bravo Galán (Ahora Madrid).  
Dª. Paloma Bravo Galán (Ahora Madrid).  
D. Cesar Bueno Pinilla (Ahora Madrid).  
Dª. Mª. Angeles de la Cruz Rodriguez (Ahora Madrid).  
Dª. Alicia de la Llave García (Ahora Madrid).  
D. Alejandro Sanz Gómez (Ahora Madrid).  
D. Victor Uceda Marroquín (Ahora Madrid).  
D. Jesús Candela Hernando (PP).  
D. Marcos Crespo Hualda (PP).  
Dª. Nelly Hilares Cruz (PP).  
Dª. Cristina Montejano García (PP).  
Dª. Carmen Elena Moreno Linares (PP).  
D. Félix Cesar Rubio Merino (PP).  
D. Manuel Villa Villar (PP).  
Dª. Mª. Rosario Aguilar Gamarra (PSOE).  
Dª. Antonia Herrán Sanromán (PSOE).  
D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti (PSOE).  
D. Borja Terrés Salcedo (PSOE).  
D. José Antonio Dorado Gavilán (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).  
D. Miguel Angel Gómez Rodríguez (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).  
Dª. Carmen Tomico del Río. (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

**SECRETARIA:**

Dª. Antonia Bermejo Villasante.

**COORDINADORA:**

Dª. Sonsoles Medina Campos.

**CONCEJALES NO MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL:**

D. Ignacio Benito Pérez.  
D. Jesús Moreno Sánchez.

**ACTA Nº 329**

En el Salón de Plenos de esta Junta Municipal de Distrito, sito en Paseo Federico García Lorca, se reúnen el día 13 de junio de 2017, a las dieciocho horas, los reseñados al margen, miembros de la Junta de Distrito de Villa de Vallecas, bajo la Presidencia de su titular, D. Francisco Pérez Ramos, asistidos por la Secretaria, Dª. Antonia Bermejo Villasante, a fin de celebrar Sesión Ordinaria conforme al Orden del Día cursado al efecto.



Por el señor Concejal Presidente se procedió al inicio de la Sesión siendo las dieciocho horas.

El señor Concejal Presidente manifiesta que con hondo pesar tiene que comunicar que la compañera de Junta Municipal, en representación del Partido Popular, Carmen Alonso Yagüe, ha fallecido. Quiere expresar, y cree que recoge el sentir de todos, su más profundo pesar al Grupo Popular y al vecindario del Distrito. Y que de esta manera, durante el minuto de silencio que se hace siempre por las víctimas del terrorismo machista, se unan con cariño y solidaridad en recuerdo de Carmen Alonso.

**1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior, ordinaria, de 9 de mayo de 2017.**

**D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** agradece a todos los grupos por el apoyo recibido e indica que echarán de menos a Carmen Alonso Yagüe. También quiere excusar a María Jesús Aragonés por no estar presente en esta sesión de Pleno.

Manifiesta que en el punto número cinco, en una proposición de su Grupo, en la página número 9, donde se recogen las votaciones, figura que el Partido Popular votó en contra cuando lógicamente si es una proposición suya votarían a favor. Hubo dos grupos que se abstuvieron y el voto a favor del Equipo de Gobierno con el voto de calidad del Concejal Presidente para que fuera rechazada la proposición. A su juicio viene al revés. Pide que se corrija.

El señor Concejal Presidente manifiesta que puede ser un error de interpretación por lo que van a recoger el sentido del voto que hizo el Partido Popular.

Se acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión anterior, ordinaria, de 9 de mayo de 2017.

**2º.- Aprobar definitivamente, si procede, la relación de quioscos de prensa situados en la vía pública para el año 2018 en el distrito de Villa de Vallecas de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa de 27.02.2009 y con el informe técnico de fecha 4 de abril de 2017.**

**Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** muestra sus condolencias al Grupo Popular y a la familia. Siempre es duro perder a una persona joven. Descanse en paz.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** da el pésame al Grupo Popular, amigos y compañeros de Carmen. Felicita a Jesús por su nombramiento como Presidente del Partido Popular de Villa de Vallecas deseándole éxito en su tarea.

Se acuerda por unanimidad aprobar definitivamente la relación de quioscos de prensa situados en la vía pública para el año 2018 en el distrito de Villa de Vallecas de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de



los Quioscos de Prensa de 27.02.2009 y con el informe técnico de fecha 4 de abril de 2017.

**3º.- Aprobar definitivamente, si procede, la relación de situados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales, para el año 2018 en el Distrito de Villa de Vallecas, de conformidad con lo establecido en el art. 2.a) de la Instrucción del Área de Coordinación Territorial de 16/07/2008 y en el art. 7.1 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante de 27/03/2003, y con el informe técnico de 4 de abril de 2017**

Se acuerda por unanimidad aprobar definitivamente la relación de situados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales, para el año 2018 en el Distrito de Villa de Vallecas, de conformidad con lo establecido en el art. 2.a) de la Instrucción del Área de Coordinación Territorial de 16/07/2008 y en el art. 7.1 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante de 27/03/2003, y con el informe técnico de 4 de abril de 2017

**4º.- Aprobar definitivamente, si procede, los situados en la vía pública para la distribución gratuita de prensa para el año 2018 en el Distrito de Villa de Vallecas de conformidad con el art. 7.1 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública de 29 de septiembre de 2008 y con el informe técnico de fecha 4 de abril de 2017.**

Se acuerda por unanimidad aprobar definitivamente los situados en la vía pública para la distribución gratuita de prensa para el año 2018 en el Distrito de Villa de Vallecas de conformidad con el art. 7.1 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública de 29 de septiembre de 2008 y con el informe técnico de fecha 4 de abril de 2017.

**5º.- Proposición, nº 2017/556536, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a instalación de marquesina en la parada de autobús de Cinco Villas, Línea 103, así como en el resto de líneas modificadas del Distrito.**

Escrito del tenor literal siguiente:

"El mobiliario público se encuentra conformado por diferentes elementos que no solo sirven para su cometido concreto, sino que además facilitan la vida a los ciudadanos, habida cuenta que en nuestro Distrito junto con estos se encuentran los edificios dotacionales como es el centro de salud Cinco Villas, debido a la carencia de instalación de marquesina en la parada de autobús de Cinco Villas, línea 103, se propone con carácter de urgencia la colocación de una en la parada anteriormente mencionada, así como en el resto de líneas modificadas del Distrito."

**Dª. Nelly Hilares Cruz, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que a falta de marquesinas en la parada de autobús los usuarios del transporte público se ven obligados a esperar en condiciones lamentables por las inclemencias del tiempo. Desde el Grupo del Partido Popular piden un plan efectivo con el fin de solucionar todas las carencias que sufren los usuarios del transporte público del centro de salud de Cinco Villas y del resto de paradas de las líneas modificadas en el Distrito.



Indica que no se puede pedir a los ciudadanos que utilicen el transporte público cuando no les dan comodidades.

**Dª. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que, en relación con la parada situada en la cabecera de línea 103 situada en esta zona, en la actualidad se está trabajando en este emplazamiento para la instalación de la marquesina.

Las paradas situadas al otro lado de la glorieta de la calle Granja de San Ildefonso, que corresponde a ambos sentidos de la línea 142, ya disponen de marquesina. En cuanto a la petición que se formula para el resto de líneas modificadas del Distrito, es necesario que se concrete a qué líneas y paradas se refiere con el fin de ofertar la información precisa para cada caso. Reitera que están trabajando en ello.

**Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta su acuerdo con la proposición porque es cierto que la gente que viaja en transporte público tanto en invierno con la lluvia y el frío como ahora con el calor si no hay marquesinas es más complicado esperar en las paradas.

Su Grupo había pensado no solo en la que proponen sino que solicita que se amplíe en todas las que se han remodelado en el Ensanche ya que, con los cambios que ha habido de la línea 145 y 142, en la mayoría de las paradas nuevas no se han colocado marquesinas.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que es una propuesta muy razonable del Partido Popular. Se unen a la propuesta hecha por Ciudadanos para completar todas las marquesinas, no solo en el Ensanche de Vallecas sino también en el Casco Histórico y en Santa Eugenia donde hay marquesinas que solo tienen el poste indicativo.

Recuerda que esta propuesta solicitando marquesinas la hizo ya su Grupo en la legislatura pasada. Cree razonable que además de llegar el autobús hasta allí se implementara la marquesina correspondiente. Anuncia el voto a favor de su Grupo en esta iniciativa.

**Dª. Nelly Hilares Cruz, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que los vecinos han hecho esta petición reiteradas veces en ocasiones anteriores y se sienten ignorados por el Concejal del Distrito al no haberse efectuado en su debido momento. Por el tiempo transcurrido, el Grupo Popular trae esta propuesta al Pleno y de pronto se ejecuta "ipso facto"; por qué no se han hecho estas actuaciones anteriormente. Los vecinos reclaman reiteradamente actuaciones en el Distrito. Pregunta si es necesario que les recuerden mes a mes en cada Pleno las mejoras que requiere el Distrito para el bienestar de nuestros vecinos.

Pide al personal municipal que lleve a cabo la tarea de conocer el estado de las marquesinas y sus carencias de limpieza porque están plagadas de anuncios. Hace unos días ha visto a personas pegando cartelitos y continúan hasta hoy, están sucias y pintadas.



**Dª. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** agradece la información y manifiesta que primero se ponen las paradas y luego las marquesinas, es siempre así, poco a poco, todos conocen los plazos. Trasladarán la proposición a quién corresponda.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que le parece positiva e imprescindible la labor de la oposición para la mejora del barrio de manera continuada. Las leyes y reglamentos confieren la labor de control y fiscalización al Pleno de la Junta de Distrito con la presencia de todos los grupos. Agradece que se hagan este tipo de propuestas porque si no los plenos no servirían absolutamente para nada, sobre todo en unas juntas de distrito que el Partido Popular vació de competencias en el año 2004.

El que hagan este tipo de iniciativas para que el equipo de gobierno las pueda trasladar y elevar a los órganos competentes son, a su juicio, razonables y positivas.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a instalación de marquesina en la parada de autobús de Cinco Villas, Línea 103, así como en el resto de líneas modificadas del Distrito.

**6ª.- Proposición, nº 2017/561662, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a realización de un estudio de las calles Avenida Santa Eugenia y Camino de Vasares para valorar la posibilidad de instalar medidas reductoras de velocidad, modificar o ampliar las existentes.**

Escrito del tenor literal siguiente:

"Que desde la Junta Municipal se proceda a un estudio de las calles Avenida de Santa Eugenia y Camino de Vasares para valorar la posibilidad de instalar medidas reductoras de velocidad, o bien para modificar o ampliar las ya existentes".

**D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que es una proposición muy sencilla y necesaria, solicitan que se estudien las actuaciones que se deben llevar a cabo para reducir la velocidad tanto en la Avenida de Santa Eugenia como en el Camino de Vasares. Hacen esta petición por los numerosos accidentes y atropellos que ha habido en la Avenida de Santa Eugenia, hay tres líneas de autobuses que pasan por allí, los coches adelantan a los autobuses.

El pasado 30 de mayo tuvo lugar un choque frontal entre dos coches y creen que es necesario el estudio de las medidas que se tienen que llevar a cabo para reducir la velocidad en estas dos calles.

El Camino de Vasares solo cuenta con dos badenes, en una calle que llega hasta Sierra de Guadalupe, por lo que cree muy necesario que se tomen medidas y se lleven a cabo actuaciones para reducir la velocidad.



**Dª. Mª. Angeles de la Cruz Rodriguez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que están a favor de implementar las medidas que sean necesarias para la mejora de la seguridad vial.

En relación con esta proposición presentada por el Grupo Socialista, indica que se ha dado traslado del contenido de la misma a la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras, concretamente en relación con realizar un estudio para valorar la conveniencia de qué medidas podrían tomarse para la mejora y para calmar el tráfico en esa zona, y les informan que se realizará un estudio de las necesidades encaminado a la mejora de la movilidad y accesibilidad de peatones y vehículos que tenga en cuenta todas las circunstancias que indicaban en la problemática señalada por el Partido Socialista. Una vez que se ha haya realizado el estudio, se trasladarán sus conclusiones al Distrito para que se ponga a disposición de los interesados y a su vez se valore la prioridad de actuación para proponer su ejecución como proceda.

**D. Jose Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que su Grupo valora positivamente esta iniciativa. Es una zona por la que pasan líneas de autobuses, se hacen adelantamientos, la calle que bordea el solar de la Avenida de Santa Eugenia con Camino de Vasares al haber un cruce solo por un lado los coches cogen bastante velocidad e incluso es un peligro salir del aparcamiento en batería. Por ello, cree que es bueno replantear algunas medidas de reducción de velocidad como, por ejemplo, en el Camino de Vasares donde hay un badén que coincide con un semáforo y una zona en la que no hay ningún semáforo ni badén. Anuncia el voto a favor de su Grupo en esta iniciativa.

**D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que la proposición le parece razonable y conveniente y por ello la van apoyar, que los técnicos estudien la viabilidad de alguna medida nueva o adicional a las existentes con el fin de minorar la velocidad de los vehículos e incluso de minorar la posibilidad de accidentes.

**D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista,** agradece el apoyo a esta propuesta que es razonable y, por tanto, no admite mucha discusión. A su juicio, deben ser los técnicos los que decidan las medidas que se han de llevar a cabo.

**Dª. Mª. Angeles de la Cruz Rodriguez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que su Grupo va a votar a favor de esta iniciativa.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a realización de un estudio de las calles Avenida Santa Eugenia y Camino de Vasares para valorar la posibilidad de instalar medidas reductoras de velocidad, modificar o ampliar las existentes.

**7º.- Proposición, nº 2017/562628, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a limpieza y mantenimiento de los parques infantiles del Ensanche de Vallecas.**

Escrito del tenor literal siguiente:



"Se inste al Área competente a la correcta limpieza y mantenimiento de los parques infantiles que hay en el Ensanche de Vallecas y que este mantenimiento sea habitual y se mantengan unas condiciones óptimas para su uso y disfrute por los niños".

**D. Jose Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que les han trasladado el estado en que se encuentran algunos parques infantiles del Ensanche, como el que está en la calle Bernardino de Pantorba, donde no existen papeleras y las más cercanas no suelen vaciarse asiduamente por lo que termina toda la zona llena de suciedad.

Hay otros parques en los que el material del suelo se va deteriorando y en muchos casos asoman piedras o picos que pueden ser peligrosos para los niños, en otras ocasiones es el propio parque el que tiene desperfectos en muchos casos por suciedad o malezas. Por todo ello, solicitan que se haga el mantenimiento y se acondicionen los parques y los niños puedan disfrutar de ellos con la suficiente seguridad.

**D. Alejandro Sanz Gómez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que desde la Dirección General de Servicios, Limpiezas y Residuos informan que de los parques que se hablan cumplen la normativa pero son conscientes de que la situación en cuanto a limpieza de las zonas verdes y áreas infantiles en el Ensanche de Vallecas es una situación bastante mejorable. Por este motivo, desde que se inició el proyecto Vallecas Labora, se ha incluido un equipo completo formado por quince alumnos en el Ensanche encargado de realizar las labores de limpieza en las zonas interbloques, en la vía pública, e incluso se están realizando labores de desbroce de alcarras y parterres corridos.

También hay prevista de forma inminente la incorporación de otro equipo de quince alumnos, en este caso de jardinería, los cuales van a desarrollar las prácticas en las zonas verdes del Ensanche de Vallecas.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que se trata de cosas sencillas que están ocurriendo en el Distrito y que necesitan de los poderes públicos. Ya lo decían en el Pleno anterior con el tema de los bancos cuando hacían alusión a como estaban las zonas infantiles, muchas de ellas tenían arbustos y maleza que impiden no solo el correcto desarrollo de los niños, también cuando los padres tienen que sentarse los bancos no están en óptimas condiciones. Reitera que hay parques dentro del Distrito que no están suficientemente cuidados y conservados. Por tanto, anuncia que van a apoyar esta iniciativa y felicita al Grupo Ciudadanos por traerla.

**D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que esta iniciativa, al igual que otras muchas de este perfil, tiene para su Grupo la credibilidad del proponente porque si se demanda con un tipo de actuación se entiende que está verificada que la actividad de mantenimiento no es la adecuada, y no quiere decir deficiente, por tanto la van a apoyar.

Le preocupa dentro del alegato, en la intervención del Equipo de Gobierno, que han dicho que han hecho una consulta al Área correspondiente y ésta, a través del Departamento que actúa en este tipo de cosas, han dado una respuesta



diciendo que está bien y que se hacía el mantenimiento habitual. Si la proposición en sí misma es instar al Área de Gobierno a que actúe, cuando ya tienen una opinión contrastada de que ellos entienden que está bien, pide al Equipo de Gobierno que vengan a verlo para ver si les hacen cambiar de opinión para que sea más objetiva.

**D. Jose Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** agradece el apoyo y manifiesta que no es solo la instalación del parque infantil en sí, no dudan de la idoneidad, sino también de las papeleras, como en el caso indicado de Bernardino de Pantorba donde hay solo una papelera y siempre está llena. Esto conlleva que el parque esté sucio. También se trata de las instalaciones que rodean al parque y hace que el uso y disfrute sea mejor para los usuarios.

**D. Alejandro Sanz Gómez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** reitera el apoyo de su Grupo en esta proposición. Están de acuerdo en que son propuestas sencillas pero para eso están los plenos aunque no están acostumbrados porque han sido muchos años en los que no se escuchaba lo que decían los vecinos y los grupos políticos y se tenía como referencia llevar la contraria. Todas estas propuestas son bienvenidas, a su juicio, enriquecen el funcionamiento de los plenos; por ello, anima a los grupos a que se traigan porque entre todos, que son los que viven en el barrio, son quienes mejor pueden saber qué hacer para mejorarla.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que en el pasado Pleno se comprometió a realizar una visita por el barrio con este Departamento para ver el mobiliario urbano y los parques infantiles, esa solicitud está hecha al Director General y están invitados todos los grupos. Hay déficit en cuanto a la ejecución de determinadas actuaciones que es obligación del Ayuntamiento y, por supuesto, están abiertos a poder llevar a cabo todas aquellas medidas que sirvan para mejorar la actual situación.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a limpieza y mantenimiento de los parques infantiles del Ensanche de Vallecas.

**8º.- Proposición, nº 2017/563315, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, referente a realización de un diagnóstico de las necesidades reales de escolarización en Villa de Vallecas y se tomen las medidas necesarias para poder ejercer el derecho a la libre elección de centro.**

Escrito del tenor literal siguiente:

"Elevar proposición al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para que inste a la Comunidad de Madrid a realizar un diagnóstico de las necesidades reales de la escolarización en Villa de Vallecas y tome las medidas necesarias para que las familias puedan ejercer su derecho a la libre elección de centro".

**El señor Concejal Presidente** antes de dar la palabra al grupo proponente quiere hacer mención a una conversación que tuvieron en la Junta de Portavoces; manifiesta que como hay una pregunta que versa sobre este mismo asunto se va a



debatir en primer lugar esta proposición y preguntará al Grupo que lleva la iniciativa si cree necesario volver a debatir sobre este particular.

**Dª. Alicia de la Llave García, en representación del Grupo Municipal**

**Ahora Madrid**, manifiesta que una vez más el proceso de escolarización en nuestro Distrito ha sido desastroso. Alrededor de trescientos niños y niñas han quedado fuera de la primera opción elegida por sus familias. La solución de la Consejería de Educación es una amenaza para la escuela pública, ampliación de líneas en tres centros públicos, concretamente CEIP Juan Gris, CEIP Loyola de palacio y Rodriguez Sahagun que ya han sufrido ampliaciones de línea en otros años, sufriendo las consecuencias que esto conlleva y que ya conocemos (centros masificados, pérdida de espacios comunes, pérdida de calidad educativa...).

Tras repartir a estos niños y niñas en los centros donde habían quedado vacantes, incluyendo el nuevo centro que se va a construir, alrededor de setenta se quedaban sin plaza. La semana pasada supieron que también se amplían líneas en el Gredos, Estela Maris y Torrevilano, dónde además se aumenta ratio y el resultado cambia, pues ahora sobran treinta plazas en centros públicos. Pregunta cómo es posible. Es fácil de deducir, muchas familias no han tenido más remedio que escolarizar en concertada, sin que esto formara parte de su plan para escolarizar a su hijo o hija y con una cuestión de fondo, la escolarización en España sólo es obligatoria a partir de los seis años. Es decir, las familias que escolarizan en colegios concertados tienen que pagar el tramo de infantil, comedor más cuota, en el colegio público sólo pagas el comedor. El porqué de la decisión de familias de llevar a sus hijos o hijas a la concertada como última opción responde a diferentes criterios: que te lo puedas permitir, cercanía del centro, evitar "centros gueto". A su juicio, están en su derecho, pero no es justo. Si existiera un equilibrio real en la escolarización, dada la complicada situación de nuestro Distrito que absorbe Cañada y Gallinero, quizás muchas familias no tendrían que elegir esta opción y si la oferta pública estuviera a la altura de la demanda se podría decir que la libre elección de centro es real.

Se va a construir un nuevo colegio público en el Ensanche, hasta que esto ocurra se vuelve abrir el colegio Juan de Herrera, con cinco líneas de educación infantil para tres años. Cree que el centro Juan de Herrera no es la mejor opción pero es la única que tenemos, y gracias al personal que ha formado parte del proyecto Vallecas Labora se han estado acondicionando zonas que se encontraban deterioradas. Las familias que finalmente vayan a este centro, no saben qué proyecto tiene, qué equipo educativo tiene y no lo sabrán hasta que en septiembre lleve a sus peques al cole. Solo han sabido un código de centro y dónde coger y dejar solicitudes, incluso desde la Dirección del Área Territorial de Madrid se negaron a enseñar el centro a las familias, lo que ha generado una gran desconfianza, como es normal. Solo cuatro familias decidieron poner este centro como primera opción; ahora, ya se sabe dónde irá construido y también se sabe que en un primer momento la Comunidad eligió una parcela de catorce mil metros cuadrados pero la cambiado por otra de veintidós mil, se pregunta si será porque el resultado del período de escolarización revela que realmente hacen falta centros públicos en el Distrito, concretamente en el ensanche, y de ser así, si el centro por construir responderá a esa necesidad. Si tienen en cuenta que se destinan alrededor de tres mil metros cuadrados por línea, y el nuevo centro tiene cinco, no se ajusta a la parcela de catorce mil, quiere decir esto que al cambiar dicha parcela



por la que mide veintidós mil, la intención de la Consejería es construir un centro de siete líneas.

No les gustan los macrocentros, no son la solución, sí lo es construir dos centros o incluso más, pues los datos hablan por sí solos y demuestran que este problema seguirá en años futuros.

**D. Jose Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**, expresa su total apoyo a esta iniciativa. No pueden permitir que en el Distrito los niños no tengan los mismos derechos que los de cualquier otro distrito o población de la Comunidad de Madrid. Tienen que luchar porque la Comunidad de Madrid haga un diagnóstico real de la situación de la educación en el Distrito no solo por estos trescientos niños que no han podido elegir el centro de referencia sino por lo que se ha comentado de los centros gueto y el reequilibrio y que esta problemática, por llamarlo de alguna manera, se divide en todos los centros.

También hay que velar porque los centros cumplan la ley, que los centros que tenemos de educación concertada sean gratuitos y los que vayan a estos centros no se vean obligados o invitados a pagar cuotas.

**D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista**, adelanta el voto favorable de su Grupo en esta iniciativa. Recuerda que en octubre de 2016, es decir, ya casi cerca de un año, su Grupo a través de su Portavoz planteó una iniciativa en este Pleno en la que transmitían la necesidad de que se realizara un estudio de necesidades de servicios y dotaciones en el Ensanche a diez años vista. Esta iniciativa fue aprobada por unanimidad y se demuestra tan útil y necesaria en situaciones como esta.

Quiere manifestar también su solidaridad con la plataforma que se ha creado para denunciar todos los problemas de escolarización que está sufriendo el Distrito, especialmente en el Ensanche de Vallecas. Por ello, el martes, y sobre todo el jueves frente a la Asamblea de Madrid, les acompañaron para denunciar esta situación.

Les preocupa una paradoja que en el fondo demuestra cuál es la política en materia educativa por parte del Partido Popular en este Distrito. Por un lado ven como colegios, como pueden ser el Ciudad de Valencia, Blas de Otero y Honduras, se encuentran saturados con niños que provienen de Cañada Real y El Gallinero, que tienen todo el derecho a recibir una escolarización digna y de calidad, pero también les están demostrando cómo están fomentando una educación inclusiva que realice un reparto equitativo de estos niños que permita recibir como al resto de niños y niñas la mejor educación posible y sin embargo nos encontramos como cada vez son más las familias que afortunadamente residen en nuestro Distrito que tienen niños y niñas de corta edad, algo que es muy positivo para el Distrito, que, como no se han dado los mecanismos necesarios por parte de las administraciones, se está convirtiendo en un problema.

Es un problema al que tiene que dar solución la Comunidad de Madrid que es quien sabiendo lo que iba a suceder no ha hecho nada por remediarlo. También tienen que dar solución el resto de administraciones. No puede ser que se esté tendiendo a un modelo en el que se fomente la educación privada y concertada de



manera que se degrada la educación pública ya sea por la falta de plazas como en este caso o bien realizando parches tarde y mal, deprisa y corriendo, lo que implica que se estén buscando soluciones que no son sostenibles en el tiempo. Tienen que tener en cuenta que este año hay muchos niños pero en el año 2015 nacieron más niños que en el año 2014 y por tanto el año que viene este problema será mayor. Un problema que cada vez va a ser más grave.

Para su Grupo la situación no pasa en ningún caso por saturar centros aumentando la ratio o aumentando las líneas en centros, que ya de hecho están saturados, ni tampoco con la creación de macrocentros de una manera improvisada y en instalaciones que no están adecuadas para ello como puede ser el Juan de Herrera. El colegio Juan de Herrera no está dispuesto en este momento ni va a estarlo, salvo que exista una actuación millonaria que no se puede llevar a cabo por falta de tiempo, para asumir tantos niños y niñas como se está planteando por parte de la Comunidad.

Es imprescindible que se tomen las medidas a día de hoy para intentar solucionar un problema que va a ser muy difícil paliar ya no para este año sino para el siguiente. Van a apoyar esta iniciativa y solicitan que se de traslado a la Comunidad.

**D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que la intervención que va a hacer tiene dos fases, sobre todo porque la proposición que traen en el fondo lo único que pide es que el Área de Gobierno traslade a la Comunidad de Madrid un diagnóstico de necesidades, es decir, que analice y prediga el futuro, y eso no les parece mal, pero el argumentario es meramente político. Para pedir un diagnóstico han aprovechado que en la Comunidad de Madrid gobierna el Partido Popular y han dicho "vamos a meterlos con ellos..." Lógicamente, para meterse con el Partido Popular donde gobierna, porque lo suele hacer bien, es complicado.

El Partido Popular a nivel municipal y autonómico han promovido y han prometido, y ya hay camino para ejecutarlo, que se va a hacer un nuevo centro público en el Ensanche. Eso lo sabe todo el mundo, incluso el Ayuntamiento, porque para que se pueda construir un centro tiene que haber una dotación de suelo cedido por el Ayuntamiento a la Comunidad de Madrid.

La Asociación tiene toda esta información. Le consta que ha habido algunas reuniones, incluso representadas por el Concejal Presidente, en las que se ha dado todo tipo de detalle. Indica que él mismo envió un correo electrónico con la información que tenía disponible del colegio Juan de Herrera.

El colegio Juan de Herrera es una dotación que afortunadamente tiene este Distrito, en algunas ocasiones hasta hace poco ha estado sin uso, a su juicio es una ventaja. La tendencia de la ejecución de los colegios es hacerlos por módulos con una disposición de terreno amplia inicialmente se hacen tantos módulos como se necesitan y luego se van incrementando hasta hacer una dotación que sea asequible. La realidad hasta hace poco es que el Juan de Herrera estaba sin uso, ha hecho falta porque la tasa de natalidad y se ha incrementado la gente que se ha incorporado a vivir al Ensanche y hay una necesidad que ya estaba prevista. La necesidad de hacer un centro no es de ahora pero esta necesidad lleva un proceso



de ejecución y cree que el plazo máximo para que esté operativo será el curso 2019-2020. Estos son los parámetros temporales que se están manejando.

En cuanto a la gestión de la política educativa del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, indica que la oferta de escolarización es en más de un cincuenta por ciento en colegios públicos, en torno al treinta por ciento en colegios concertados y menos del veinte por ciento en privados. Normalmente se atienden en primera petición más del noventa por ciento de las peticiones. Están hablando de un problema importante pero como se ha visto con unos incrementos livianos en algunos centros incluso se ha quedado un pequeño superávit teniendo en cuenta que se ha habilitado el colegio Juan de Herrera. Indica, como dato objetivo, que en los presupuestos de la Comunidad de Madrid siete de cada diez euros se dedican a la educación pública y solamente tres a la concertada. El presupuesto de la Comunidad de Madrid crece más de un seis por ciento, es decir, 117 millones de euros más y alcanza la cantidad de 4.533 millones de euros que gasta la Comunidad de Madrid en educación. Con esta gestión que se está haciendo este año se van a contratar a 175 nuevos docentes para el curso 2017-2018 y para el siguiente curso van a salir 1400 plazas de profesorado.

**Dña. Alicia de la Llave García, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que no le convence en absoluto, el argumento es simplista y elude responsabilidades. La intervención de su Grupo sí corresponde a la realidad social y es una demanda realmente crítica de las familias de evidente contexto político. Como han manifestado muchas veces, apuestan por una educación pública para todos y para todas. El hecho de que el colegio Juan de Herrera sea una de las opciones para que niños puedan estar allí durante el tiempo que tarden en construir el centro. No sabe si han visto el colegio, están todas las aulas en una primera planta, hay tres tramos de escaleras, afortunadamente hay ascensor, pero, como cualquier cosa vale, esto también vale.

El desequilibrio se produce si hay un vuelco de las plazas de alumnos con necesidades educativas, como por ejemplo de Gallinero y Cañada; si tenemos varios centros en el barrio de escuela concertada y pública hay que hacer un reparto equitativo del alumnado a los centros, y, de esta manera, evitamos "centros gueto". La concertada se creó para paliar la falta de plazas públicas y no para sustituirla.

Se necesita tener un proceso de escolarización más transparente dando información que se pueda recoger fácilmente y se necesita que las administraciones tengan en cuenta la situación real de la demanda de escolarización para que se pueda ejercer la libre elección. La educación pública es un derecho avalado por la Constitución, la gente que quiera opción privada o concertada que la tenga pero primero pública y con una oferta que sea igual a la demanda.

El problema de la escolarización no solo se da en el Distrito de Villa de Vallecas, se da en otros distritos. Pasa a leer una parte de la declaración de Vallecas en defensa por la educación pública:"Por ello la comunidad educativa de Vallecas no quiere callarse ante esta situación y además de la denuncia queremos reclamar un Plan de medidas urgentes para mejorar la educación pública. Vallecas tiene una singularidad que requiere un tratamiento diferente y ser considerado distrito prioritario. En concreto pedimos:



1.- Una escolarización equilibrada de tal forma que el alumnado de compensatoria se distribuya de forma equitativa entre todos los centros públicos y privados concertados. Participación de los centros educativos en la comisión de escolarización. No vale el falso argumento de la "libertad de las familias", porque muchas de ellas no pueden elegir nada. Los centros que no escolaricen alumnos con dificultades no deben disfrutar de ningún tipo de concierto pagado por todos y por todas.

2.- Aumento del profesorado y mayor estabilidad de las plantillas.

3.- Bajada de las ratios de alumnado por aula.

4.- Inmediata sustitución de las bajas del profesorado.

5.- Cobertura completa de recursos para la atención a la diversidad: profesorado de compensatoria con perfil específico, PTSC, pedagogía terapeuta y recursos socioeducativos. Exigimos también el aumento de la oferta de plazas de formación profesional en turnos de mañana y tarde.

6.- Dotación de equipamientos públicos suficientes y de calidad para atender toda la demanda existente. Hay que reforzar la oferta de plazas públicas, acabar con el cierre de unidades para ensanchar el negocio privado y mejorar la conservación y mantenimiento de los centros.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, referente a realización de un diagnóstico de las necesidades reales de escolarización en Villa de Vallecas y se tomen las medidas necesarias para poder ejercer el derecho a la libre elección de centro.

**9º.- Proposición, nº 2017/484428, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, referente a la puesta en marcha de un programa de dinamización agroecológica.**

**Dª. Paloma Cuesta Beldad, Vicepresidenta y Portavoz del Foro Local,** manifiesta que en el contexto medioambiental de Villa de Vallecas uno de los retos principales es encontrar una alternativa real y sostenible a la incineración de los residuos urbanos y la reducción al máximo de las emisiones de gases de efecto invernadero. En un entorno cultural y económico en el que uno de los mayores agentes emisores es el modelo agrícola y ganadero industrial, responsable de un veinticinco por ciento de las mismas, ligado a un transporte de largo recorrido de los productos desde su origen hasta el consumidor final que supone un cincuenta por ciento y, por último, las ciudades son responsables de la emisión global de un setenta por ciento.

El programa de dinamización agroecológica tiene como función fomentar y dinamizar toda una serie de actividades basadas en las prácticas de la agroecología cuyo fin es incentivar alternativas de consumo alimentario familiar para reducir la generación de residuos y las emisiones de carbono.

La FAO recomienda seguir los principios de esta disciplina como el mejor sistema de prácticas agrícolas sostenibles que garantizan la biodiversidad, reduce la producción de residuos, nutre la identidad y la cultura, refuerza la viabilidad



económica de las zonas rurales, promueve la justicia social y es garante de mantener un precio justo a sus productos.

El PDA propone los siguientes ejes de trabajo: reducir los residuos orgánicos permitiendo que la fracción orgánica que hoy no es posible separar sea retornada al suelo generando compost, reducir los residuos plásticos y el transporte de largo recorrido. El Plan prevé educar, informar y establecer cauces de consumo alternativo de productos procedentes de las prácticas agroecológicas a través de la creación de huertos urbanos comunitarios y escolares y el desarrollo de grupos de consumo formados por vecinos y vecinas que se organizan para comprar a pequeños productores del entorno local reduciendo el envasado innecesario, en un transporte de corta distancia, y las emisiones por contaminantes del transporte, lo que enlaza con los objetivos generales del programa que estarían en línea con los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento de Madrid, con su firma del Pacto de Milán en octubre de 2015 y el Plan de Impulso al Consumo Sostenible, presentado en abril de 2017, y sería fomentar la producción y distribución de productos alimenticios procedentes de sistemas más sostenibles, próximos, inclusivos, resilientes; una alimentación más saludable de los vecinos del Distrito; apoyar al comercio local de proximidad; fomentar el establecimiento de sistemas de gestión de menor incidencia medioambiental; formar a la ciudadanía sobre el consumo y la alimentación sostenible; formar, fomentar e integrar las prácticas alimentarias sostenibles en la restauración colectiva; aumentar el porcentaje de productos sostenibles, de proximidad, ecológicos y de temporada; facilitar la apertura de espacios públicos a las iniciativas de consumidores organizados; reducir el despilfarro de alimentos y fomentar acciones solidarias.

Las tareas para conseguir estos objetivos, que debería desarrollar el programa, deben facilitar, apoyar, estimular y dinamizar las actividades en la que los protagonistas son los vecinos y vecinas. Las tareas contempladas de forma global deben asegurar una interconexión entre familias, productores, huertos del Distrito y los centros educativos. Desde esta perspectiva se debe acometer la ejecución del programa asegurando el asesoramiento y participación en el proceso de colectivos y entidades que tengan una probada experiencia en tareas agroecológicas.

Este programa requiere de una dinamización activa y estructurada. Habrá unos mecanismos de revisión y evaluación periódicos sumados a las tareas de coordinación y dinamización relativas a sus actividades que son desarrollar actos de concienciación en el vecindario del Distrito, AMPAs, asociaciones, comunidades de vecinos; estimular la creación de nuevos grupos de consumo; realizar tareas de apoyo a la red de producción y consumo agroecológico existente en cada barrio; apoyar los proyectos de transición a los comedores saludables y sostenibles de las escuelas infantiles de la red municipal; establecer mecanismos de cooperación entre instituciones para el desarrollo de programas educativos, actividades en torno a la agroecología; promoción del consumo ecológico en los centros escolares; realizar acciones de apoyo para el despliegue del plan; impulso al consumo sostenible; dinamización de los huertos del Distrito, incluyendo los escolares, organización de jornadas de puertas abiertas en huertos y grupos de consumo y visitas guiadas a través de los distintos huertos; establecimiento de un programa para reutilización de la materia orgánica con el objetivo de aumentar el flujo de residuos orgánicos hacia los puntos de producción de compost más cercano recogiendo en origen la materia orgánica en comedores escolares, mercados,



hogares; fomentar la búsqueda de la colaboración entre huertos comunitarios y comedores sociales para intentar dar un destino social a la producción del huerto; identificación de espacios potenciales municipales para la creación de nuevos huertos en el Distrito; fomentar otros canales cortos de distribución actual para productores locales agroecológicos; organizar mercadillos locales de productores agroecológicos próximos; desarrollar estrategias para evitar el despilfarro de alimentos y fomentar su empleo en comedores sociales; poner en marcha estrategias para asociar a campañas de promoción del pequeño comercio; medidas de apoyo y asesoramiento a proyectos de autoempleo asociados a la agroecología y la formación con este fin concreto. Estos son parte de los objetivos y tareas que propone el programa.

Por todo ello, se insta al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para la realización del programa de dinamización agroecológica en el Distrito de Villa de Vallecas.

**D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que primero quiere dar el pésame a los compañeros del Partido Popular y a la familia de Carmen.

Agradece la propuesta que viene de la Mesa de Medio Ambiente, a Paloma Cuesta y a Samuel Martín Sosa por el trabajo realizado, demuestra una vez más que la colaboración e inteligencia colectiva siempre es positiva.

En relación a la proposición indica que, según informe que la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental, a través del Departamento de Educación Ambiental, coordina el programa municipal de huertos urbanos comunitarios en los que se integran actualmente dos huertos ubicados en el Distrito, el huerto de Santa Eugenia y de José Couso, y otros dos huertos urbanos, Quijotes con azada y Huertos de la Villa, que se encuentran en fase de regulación e integración en el citado programa.

También desde este Departamento se coordina la red municipal de huertos escolares sostenibles en los que se integran nueve huertos escolares del Distrito y se han realizado experiencias piloto a nivel ciudad como el proyecto Madrid Agrocomposta. Todas estas iniciativas y proyectos se han desarrollado contando con la asesoría y colaboración de los colectivos y organizaciones que trabajan a favor de la agroecología como es el caso la Red de Huertos Urbanos de Madrid, la Plataforma Madrid Agroecológico y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid.

Por otro lado, Madrid firmó en octubre de 2015 el Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán y se ha articulado una mesa de seguimiento de dicho pacto. Los objetivos generales y tareas concretas a desarrollar durante el programa de dinamización agroecológica definidos en el documento exceden de las competencias del Área de Medio Ambiente y Movilidad dado que su implementación compete a todas las áreas o servicios que integran la mesa de seguimiento del pacto de Milán.

Actualmente, el Área de Coordinación Territorial y Colaboración público Social como colaboradora de la mesa de seguimiento está elaborando una estrategia de alimentación sostenible para la ciudad de Madrid. Consideran que la elaboración de



la estrategia de Alimentación sostenible de Madrid debe ser un paso previo a la realización del programa de dinamización agroecológica en los distritos.

**Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que, después de leer la proposición que ha venido desde el Foro Local, quiere agradecer el trabajo que están realizando.

Indica que el año pasado estuvo en la Mesa de Medio Ambiente. Están pendientes de que haya una reducción de residuos porque cree que vendría bien a su Distrito porque para quienes quieren que quiten la incineradora sería fundamental en la reducción de residuos.

Dentro de este Plan hay propuestas muy interesantes pero creen que la finalidad de los huertos urbanos no es productiva sino educativa. Están a favor de potenciar los huertos urbanos como espacio de encuentro y relación entre vecinos desde un ocio saludable además de espacio de educación ambiental para niños y adultos. Estos espacios se desvirtúan si quieren que sean espacios para el abastecimiento y la venta de productos. Además, tampoco queda claro en esta propuesta cómo se concreta el papel del Ayuntamiento a la hora de ejecutarla.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** agradece al Foro Local que traiga esta proposición y solicita a la Vicepresidenta que felicite a la persona o personas que la han redactado porque hacía mucho tiempo que no llegaba a este Pleno una proposición tan preparada.

Manifiesta su acuerdo con la iniciativa ya que se pide que se inste al Área a realizar este programa por lo que entienden que serán los técnicos del Ayuntamiento de Madrid los que evalúen, den forma, admitan y realicen este plan que se propone. Por ello, su voto será favorable.

**D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que esta proposición ya la había leído porque está hecha por expertos en la materia que tienen las cosas claras y tal cual, buscando ese canal, ha ido a parar aquí.

A su juicio, detrás de todo esto, que puede quedar muy bonito, es más hoy en día lo medioambiental y ecológico prima mucho y a todos nos interesa, hay muchas cosas. Ya se ha apuntado por el Equipo de Gobierno, y no sabe si otros grupos han caído en la cuenta, que no es sencillo proponer.

Lo que ha leído le ha sugerido muchas dudas. En definitiva, lo que se persigue son recursos económicos para llevar a cabo un plan y poner gente para que lo ejecute. Cree que hay recursos y medios, y, además, hay medios adicionales que son los centros educativos en donde hay que trabajar bien algunos temas para que desde pequeños adiestren también a los más grandes, que son los papás, y de esa forma se consiga instalar en la sociedad algún espíritu medioambiental o agroalimentario más sostenible.

No es tan fácil pretender convencerles que poniendo algún huerto por ahí, y el por ahí es dónde, cuánta dotación necesita, cuánta gente se necesita para dinamizar; es decir, de qué están hablando. Leyendo todo esto, aparte del espíritu



noble que contempla en sí mismo, es innegable, con el que están alineados, cree que las proposiciones están llenas de incertidumbre. Solo hay una cosa que está concreta, se persigue destinar gente para que se encargue de llevarlo a efecto, dinero, y para que teóricamente haya más huertos.

Cree que esto se resuelve "al por mayor", y teniendo en cuenta que España es uno de los productores mundiales de productos agroalimentarios ecológicos, a lo mejor tienen que extender a nivel estatal y tratar que ese proyecto se vaya incrementando. Así conseguirán ratios para que los residuos sean menos contaminantes porque se disminuyan en gran medida.

Invita a la Junta Municipal a que los huertos, han indicado que son nueve, se fomenten, se mantengan e incentiven para que los niños conozcan cosas. Reitera que todo esto le ha generado muchas dudas y solo una certeza, que se persigue obtener una dotación determinada de dinero para que alguien lo promocione poniendo más huertos pero no saben cuántos más y dónde hay terreno disponible para ponerlos.

**Dª. Paloma Cuesta Beldad, Vicepresidenta del Foro Local,** manifiesta que el objetivo de la propuesta no tiene ningún afán mercantilista, no es crear una empresa que sea dinamizadora y que a partir de ahí contrate a todos los que están concienciados con la necesidad de cambio de cultivo y la industria agroalimentaria. No es eso, el objetivo fundamental es educar a la población para el cambio de nuestros hábitos a unos más sostenibles de duración real para futuras generaciones de respeto al suelo; es decir, valores que debería tener toda sociedad desde el respeto a sus orígenes y a su futuro. Estos son básicamente los objetivos de esta iniciativa y por ello se habla de tener, fomentar y desarrollar huertos escolares porque si alguna parte de la población tiene salvación rápida y capacidad para entender que la tierra tiene que ser sostenible son nuestros chicos y chicas y hay que dotar a los colegios de estos educadores. La dotación escolar y educativa, como saben todos, no se hace gratis, se necesitan profesores bien formados y bien pagados. Esto, hoy por hoy, no existe.

Han mencionado lo bien colocado que está en el ranking de productores España; es cierto, es el primer productor europeo y el cuarto mundial pero en consumo estamos en un escasísimo dos por ciento. Queda cierto recorrido todavía por hacer. Como cifras orientativas indica que hay un 0,3 parcelas por mil habitantes de huertos urbanos cuando Alemania tiene doce parcelas y Polonia veinticinco parcelas por mil habitantes. Queda una gran distancia todavía por recorrer comparado con nuestros vecinos europeos. No va a comparar con los australianos que tienen otros ratios.

A pesar de que hay en marcha un plan estratégico que estará en funcionamiento a medio plazo desde el Foro Local piden que el Ayuntamiento tome medidas más a corto plazo, que sea audaz en ellas, el Distrito de Villa de Vallecas sería pionero en estas medidas a imitar por el resto de los vecinos de otros distritos y nos pondríamos en línea con los países de nuestro entorno con los que nos gusta medirnos en cuanto a buenas prácticas para mejorar el nivel de vida de sus ciudadanos.

**D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que la Vicepresidenta del Foro es una mera transmisora de las



propuestas según el Reglamento. Indica que hablar del cambio productivo y de la educación con gobernantes con pensamientos como los que escuchan aquí cómo van a aumentar los presupuestos en educación que es lo que demuestran en la Comunidad de Madrid a diario con sus socios Ciudadanos que aquí votan a favor a las propuestas mientras que allí están sosteniendo un gobierno que recorta en educación.

Es una pena que las Juntas de Distrito no tengan competencias en iniciativas como esta ya que las asociaciones chocan una y otra vez contra las trabas administrativas, pero la predisposición de este gobierno está consiguiendo el milagro. Tienen que avanzar mucho en este sentido pero, como en otros aspectos, con voluntad política se están dando pasos para conseguir lo que pide la ciudadanía. Quieren alimentar el cambio y quieren que estas propuestas se hagan realidad. Como ejemplo, indica que el pasado 4 de junio, el Día Mundial del Medio Ambiente, se celebró en el Paseo del Prado un evento con mercado agroecológico con la colaboración de Madrid Agroecológico, Asociación Unida de Productos Ecológicos y la red de huertos urbanos de Madrid. Este Ayuntamiento está sentando las bases de la transición agroecológica.

Algún día se dejará de llamar basura a los restos orgánicos. Quiere recordar que se va a implantar un nuevo sistema de recogida de residuos para lograr una mayor separación en origen, que es el único camino para lograr desmantelar incineradoras y están dando esos pasos con diferencia del anterior gobierno que ha negado y ocultado siempre la problemática de la contaminación. Este gobierno será recordado entre otras cosas por las medidas que se toman relativas al medio ambiente y a la calidad del aire.

Se acuerda por mayoría, con la abstención de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (7) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid (9), aprobar la proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local referente a la puesta en marcha de un programa de dinamización agroecológica.

**10º.- Proposición, nº 2017/484450, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, referente a establecer con carácter anual y permanente la semana cultural de Villa de Vallecas.**

**Dña. Paloma Cuesta Beldad, Vicepresidenta del Foro Local,** manifiesta el desarrollo cultural en el Distrito de Villa de Vallecas, un antiguo pueblo cargado de historia, necesita de un impulso renovador a través del arte y la cultura que sirva de elemento dinamizador y que recupere y ponga en valor al mismo tiempo su notable patrimonio cultural y artístico.

Existen distintos colectivos asociativos, culturales y educativos que desde hace años vienen realizando actividades culturales de notable reconocimiento entre los vecinos y las vecinas. Creen que es posible aumentar e integrar la programación cultural de éstos, de otros colectivos y de la propia Junta Municipal en un marco que, respetando la libertad de programación de cada uno, permita integrarlos de forma que el Distrito en su conjunto tenga, por un lado, un amplio abanico de actividades culturales para todas las edades y colectivos, y, por otro, un carácter



diferencial respecto de otros distritos y la propia ciudad de Madrid atendiendo a su propia singularidad.

Hasta el momento, sin incluir los actos desarrollados dentro de la Cabalgata de Reyes, Carnaval y las Fiestas del Distrito, no existe este criterio integrador y de coordinación que permita unir los esfuerzos de todos los colectivos y conseguir una mayor consolidación y difusión de los actos que se realizan.

Esta propuesta consiste en establecer con carácter permanente anual la celebración de la semana cultural de Villa de Vallecas situándola en primavera, a partir del 16 de mayo, atendiendo a las condiciones climatológicas más favorables, aunque queda abierta a consideración final por la Mesa de Cultura y Deporte. Su duración podría ser de diez días, incluyendo dos fines de semana, de modo que se facilite el desarrollo de un amplio y variado conjunto de actos que permitan llegar a un gran número de personas de todo el Distrito pudiendo extenderlo a los tres barrios y fomentar la relación entre vecinos y vecinas. Si la duración fuera más corta, no quedarían integrados en ella eventos culturales que tienen lugar actualmente en primavera, lo que daría una imagen no homogénea de esta propuesta cultural para todo el Distrito.

Esta semana puede servir también para dar visibilidad a los centros culturales y asociaciones y promover iniciativas vecinales de cara a su programación futura. Se podrían realizar jornadas de puertas abiertas para que se conozca más de cerca lo que se realiza a diario en torno a la cultura. Cada día podría estar dedicado a una disciplina, música, arte, poesía, teatro, deporte, etcétera. Además, la edición de esta semana cultural ayudaría a consolidar la actividad del Distrito con una programación propia y estable que aún formando parte del proyecto del Área de Cultura de la Ciudad de Madrid permitiera recoger y reflejar tanto la singularidad que aporta su propia historia local como los intereses culturales de sus actuales vecinas y vecinos.

De cara a la elaboración de los presupuestos la Junta Municipal puede incluir la valoración económica para la realización de estos actos dentro del apartado de cultura.

El contenido de los actos a desarrollar debería ser consensuado entre la Mesa de Cultura y Deporte, que engloba a los colectivos culturales, asociativos y educativos del Distrito y la Junta Municipal. Así mismo, se debería incluir dentro de la programación todas aquellas manifestaciones culturales y educativas ya existentes o de nueva propuesta que contribuyan a impulsar la cultura y las artes así como a una identidad propia del Distrito. En este sentido, la creación de certámenes culturales y artísticos que se celebren o tengan como fase final la semana cultural, podría ser un estímulo para una mayor introducción y consolidación.

A modo de ejemplo, podrían tener cabida conciertos musicales propuestos por la Mesa de Cultura y el tejido cultural y asociativo. Alguno de ellos podría tener el lema propio de cada edición: igualdad, no discriminación, interculturalidad, etcétera; actuaciones teatrales o actos treatralizados en la calle; paseo homenaje a la Escuela de Vallecas animado con lecturas y actuación musical; recitales de poesía y canción; otorgar un premio a una figura relevante del Distrito cuya obra o trayectoria merezca un reconocimiento; certámenes culturales y artísticos: cortos,



relato corto, poesía, pintura, música. Bajo el título "Premios Escuela de Vallecas" podría otorgar singularidad a los mismos, dado el reconocimiento que esta vanguardia artística alcanzó como una de los más importantes del siglo XX. El vínculo que Alberto Sánchez y Benjamín Palencia, sus principales impulsores, tuvieron con otros artistas de la generación del 27 y la relación que a su vez éstos mantuvieron con el pueblo de Vallecas permite establecer de forma justificada el calificativo para estos premios culturales y artísticos.

Indica que los objetivos de la propuesta se resumen en aumentar e integrar la programación cultural del Distrito de todos los colectivos asociativos, educativos y culturales y de la Junta Municipal; que el Distrito en su conjunto tenga un amplio abanico de actividades culturales para todas las edades y colectivos en un marco común que les permita mayor visibilidad; equilibrar los esfuerzos de todos los colectivos y conseguir una mayor consolidación y difusión de los actos que se realizan; crear arraigo de un carácter cultural propio diferencial respecto de otros distritos y la propia ciudad de Madrid atendiendo a su propia singularidad.

**D. Victor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** felicita a la Mesa de Cultura y Deportes por esta bonita proposición, esta semana cultural que es muy necesaria para el Distrito.

Las fechas indicadas podrían quedar abiertas siempre con el consenso de la Mesa de Cultura y Deportes y la Junta Municipal en otras fechas que se ajustaran más para dar mayor visibilidad a esta semana cultural.

Les gusta mucho esta propuesta porque potenciar la cultura en el Distrito es un objetivo prioritario de su Grupo. Villa de Vallecas tiene un bagaje histórico y cultural único dentro de Madrid si se compara con el resto de distritos. Si se remontan a su pasado cultural más remoto se puede encontrar un yacimiento pre-romano del poblado Carpetano de la Gavia. Si siguen con la Edad Media, ese trazado medieval de las calles, la iglesia del siglo XVI y XVII construida entre otros arquitectos por el prestigioso Juan de Herrera que edificó el Monasterio del Escorial.

Hablando de un pasado más reciente, la Escuela de Vallecas, Benjamín Palencia, Alberto Sánchez, Neruda, Federico García Lorca... Y no puede dejar el monumento a Federico García Lorca que se inspira en esta Escuela de Vallecas con grabados que hizo el propio Federico.

Reitera su felicitación a la Mesa de Cultura y Deportes e indica que le extraña que no tuviéramos una semana de la cultura antes.

**D. Miguel Angel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** quiere dar su sentido pésame a la familia de Carmen y a los compañeros del Partido Popular. Agradece a Daniel, el asesor que se ha marchado, que siempre ha tratado muy bien a su Grupo y a él personalmente, espera que le vaya muy bien de nuevo en el mundo periodístico.

En cuanto a la proposición, indica que es perfecta y no hay mucho que añadir. Espera que sea plural y que afecte a todas las edades. Su Grupo siempre ha estado a favor de promover la cultura. A su juicio, falta alguna propuesta de deporte. Anuncia el voto a favor de su Grupo.



**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que su Grupo está a favor de que exista una semana cultural igual que existen otras semanas en las que se hacen actividades culturales. Al principio de la iniciativa se proponía dinamizar el arte, la cultura en la calle y cuando habla con vecinos y vecinas cosas que son muy positivas en el bagaje del Equipo de Gobierno eso sí lo están consiguiendo, la mejora y en la dinamización de los espacios culturales, las muestras en la calle; por ello, el hecho de decir que se mejore el elemento dinamizador redunda en lo que se está haciendo.

En cuanto a que se vea en los presupuestos la financiación de esta semana cultural cree que hay dos opciones, o se aumentan muchos el presupuesto en cultura para que se pueda financiar esta semana, o habrá que distribuir el presupuesto de cultura de todo el año mucho más. Esto les genera dudas teniendo en cuenta que los presupuestos en este ámbito suelen ser complicados.

Además, se habla también de homogeneización por parte de la Mesa de Cultura y de las entidades culturales y deportivas del Distrito e indica que hay asociaciones que no son ni culturales ni deportivas que también realizan actividades culturales, el hecho de que no participen en la Mesa de Cultura y Deporte no debería ser cortapisa para que esas actividades que realizan puedan estar durante todo el año. Les preocupa que el hecho de concentrar las actividades en una semana signifique la desaparición de alguna actividad durante todo el año. Si van a la proposición donde dice que algunos actos que se podrían hacer son actividades que se realizan durante el año, por ejemplo el Mercado Cervantino tiene sentido que sea cerca del 23 de abril porque es la fecha del fallecimiento de Cervantes, o el Certamen de pintura rápida que se hacía siempre finalizando las fiestas del Distrito.

Están a favor de esta semana cultural pero les genera dudas el hecho de concentrarlo en una semana haga que se pierda actividad. Creen que la cultura se debe distribuir durante todo el año y no solo en una semana.

**D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que no tienen nada en contra del titular de la proposición, les parece bien que haya una semana cultural de Villa de Vallecas. Leyendo a detalle hay alguna cosa del argumentario que la acompaña que les preocupa. Si concentran en una semana una serie de actividades que están distribuidas a lo largo del año puede ser que quede una semana muy bonita y otras un poco vacías pero supone que el espíritu de la proposición no será que eso ocurra.

A su juicio, el papel de coordinación lo tiene que hacer la Junta Municipal, dentro de la proposición la coordinación parece que la hacen otros. En definitiva, no son partidarios de cambiar las responsabilidades, las tiene que atender quien las tiene y en el contexto de colaboración, participación y consulta. No queda claro qué es lo que se pretende.

Además, a cualquier asociación que esté dada de alta e incluso tenga financiación pública se le da dinero para que desarrolle un programa que le ha hecho acreedor de esa ayuda pública, cree que hay algunas cosas que hay que ver, estudiar, meditar y clarificar. No puede haber doble financiación a una asociación.



Insiste en que no están en contra de la semana cultural, no les parece mal, pero dentro del dispositivo hay cosas que les generan alguna duda razonable, y no porque sean caprichosos sino porque no quedan claras y algunas pueden tener algún matiz legal o normativo. Por ello, se van a quedar en una posición neutra.

**Dª. Paloma Cuesta Beldad, Vicepresidenta del Foro Local,** manifiesta que la parte deportiva es abierta por lo que esperan iniciativas de este tipo. Como es abierta la idea es que tenga lugar en primavera, queda mucho para hablarla y consensuarla.

En cuanto a la coordinación, algo que preocupa mucho al señor Candela, indica que se trata de coordinación, y no dirección de ningún colectivo, integrar dentro de la semana cultural de diez días, que dan para integración de muchas actividades, a los colectivos que voluntariamente quieran unirse a la idea de identidad que propone esta semana cultural. No se trata de pedir financiación de ningún tipo. Las actividades que vienen siendo desarrolladas por la Junta Municipal si se unieran a la semana cultural, si finalmente la propuesta se aprobara, sí requerirían un presupuesto. No se está hablando de refinanciar ni de dotar de cantidades a nadie.

Es responsabilidad de la Junta la programación de los centros culturales y la Mesa de Cultura y Deportes no va a tomar esa dirección, no es su atribución, solo son ciudadanos y ciudadanas.

No entiende el miedo del Grupo Socialista de exclusividad de la propuesta, no van a excluir a nadie ni van a quitar ninguna pieza. Si está en mente de todos qué se va a hacer con el Certamen de pintura rápida no se va a eliminar nada solo proponen que si con las Fiestas de Primavera pudieran hacer una inclusión de la semana cultural sería magnífico. Todas han sido ideas referenciales, y, por supuesto, desde el lado de la voluntariedad, nada de obligación. Además les parece perfecto este Certamen, cree que es algo a desarrollar hacerlo cada vez más participativo. En el mundo de la cultura nada es fijo, todo es relativo, el Certamen de Pintura viene haciendo en el Distrito desde el año 2006, es decir, la historia es reciente, empezó en las Fiestas del Distrito en septiembre y luego en el año 2014 el Equipo de Gobierno de ese momento decidió pasarlo a las Fiestas de Primavera. Indica que bienvenida la participación, no hay que tener miedo de ella.

**D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** anima a todos y todas a que participen en la Mesa de Cultura y Deporte porque así serán las propuestas mejores y más elaboradas. Es cierto que tienen que ahondar un poco más en las proposiciones de deporte por lo que anima a que participen en todas las mesas del Foro Local.

En cuanto a las dudas del Grupo Socialista, indica que todavía están por dar forma a la propuesta entre la Junta de Distrito y la Mesa. Les invita a acudir para poder dar forma a la propuesta.

Está claro que el Partido Popular no apoya mucho la democracia participativa, no les motiva ni les suele gustar mucho, por lo que es normal que a todas las propuestas que emanan de las mesas quieran darles la vuelta y buscar fantasmas donde no los hay. Sobre lo que es legal o no, a su juicio, no están en disposición de dar muchas lecciones sobre legalidad.



Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), la abstención de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (7) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid (9), aprobar la proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, referente a establecer con carácter anual y permanente la semana cultural de Villa de Vallecas.

**11º.- Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.**

Los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Partido Popular no se dan por enterados de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito; el Grupo Municipal Ahora Madrid se da por enterado.

**12º.- Interpelación, nº 2017/556575, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a los niveles de participación que han tenido las diferentes fases que se han establecido para la selección de los proyectos finalistas en los presupuestos participativos.**

**D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que el modelo de participación que el Equipo de Gobierno ha creado es un fiasco absoluto. Los ratios son malísimos, muy poca gente participa pero lo peor es que hay serias dudas de si es fiable y cree que cada día es más creciente la posición que no lo es. En algunos casos están canalizadas las opiniones, los criterios e incluso los proyectos.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que nuestras sociedades están en plena revolución técnica, científica, tecnológica, en una nueva era, la era digital. A cualquier cosa que nos enfrentemos la influencia de la era digital es muy importante. Cómo no va a afectar esta revolución digital también a la democracia, en el sentido de que se deben aprovechar de los avances y nuevos adelantos para fortalecerla, enriquecerla y profundizar en ella.

Los presupuestos participativos son anteriores a la era digital. Ha habido muchos ayuntamientos en España hace muchos años que han ensayado fórmulas de presupuestos participativos con mucha menor participación de la que se está dando en la ciudad de Madrid.

La ciudad de Madrid hace compatible la participación digital con la presencial y con filtros para que aquellas propuestas que no sean viables por diferentes motivos no pasen y finalmente la ciudadanía pueda decidir entre las que son viables.

No es un sistema cerrado y acabado porque es un modelo que se está poniendo en marcha y seguramente habrá que ir rectificando poco a poco hasta que finalmente haya una participación más intensiva de la que hay ahora mismo. Eso



no quiere decir que abandonen la puesta en marcha de distintas experiencias de participación de la ciudadanía. Insiste en que lejos de ser un contrasentido con la democracia viene a fortalecerla y enriquecerla, seguramente con el transcurso del tiempo veremos que, igual que ha cambiado la medicina u otros órdenes de la vida, también la democracia ha cambiado y habrá cambiado para mejor.

En el siglo diecinueve, cuando apareció la expansión del ferrocarril, en Inglaterra se puso en marcha la Liga Antiferrocarril porque pensaban que a su paso envenenaba a las vacas y otros animales. Con el tiempo se ha demostrado que el ferrocarril es un transporte ecológico necesario y es un bien en sí mismo. Con la participación pasa exactamente igual y, además, hay que invertir en participación y en una profundización de la democracia.

En cuanto a datos, indica que ha habido una primera fase de envío de propuestas, desarrollada del 18 de enero al 8 de marzo, se ha incorporado como novedad la visibilidad de todas las propuestas, lo que ha facilitado que la ciudadanía no presentara propuestas repetidas o muy similares a las presentadas por otras personas. Se han recibido 3.215 propuestas, que al igual que en el ejercicio anterior, podían presentarse a través de la web o por escrito en cualquiera de las 26 Oficinas de Atención a la Ciudadanía.

En la segunda fase de apoyo, celebrada del 11 al 25 de marzo, y convocada por Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto de fecha 10 de marzo de 2017, cualquier persona empadronada en Madrid mayor de dieciséis años podía apoyar los proyectos que quisiera de la lista para toda la ciudad y de la lista del distrito que eligiera. En esta fase de los presupuestos participativos han participado 44.173 personas, realizando 473.410 apoyos, datos que reflejan que la participación de este año ha duplicado la del año pasado, toda vez que en los presupuestos participativos del año 2016, en la fase de apoyos participaron 22.389 participantes, que emitieron 168.811 apoyos. Por todo ello, se puede afirmar que en lo que llevamos hasta la fecha de presupuestos participativos 2017 han participado tantos ciudadanos como los que lo hicieron durante todo el proceso el año pasado.

Del 26 de marzo al 14 de mayo, se ha realizado la tercera fase del proceso de presupuestos participativos, en la que se han evaluado las propuestas que han superado la fase de preselección. En esta fase se ha realizado una labor de coordinación con las Áreas de Gobierno y Distrito a los efectos de unificar criterios de evaluación de las propuestas.

Actualmente nos encontramos en la fase de selección final, que está teniendo lugar del 15 de mayo al 30 de junio en el que la ciudadanía está seleccionando aquellas propuestas que considera más oportunas del ámbito de toda la ciudad y del ámbito del distrito que seleccione, de un total de 723 propuestas.

Una vez finalizado el proceso el próximo 30 de junio, se incorporaran las propuestas seleccionadas al proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid. Son cien millones de los que se podrá decidir setenta millones para el Distrito y cuarenta para el conjunto de la ciudad.



**D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que no sabe si las cuarenta y cuatro mil personas a las que se refería que han participado son del Distrito o de todo Madrid. Cuando cualquiera calcule cuántos ciudadanos hay en Madrid y lo divida entre cuarenta y cuatro mil verá que la cifra de participación es irrisoria.

Pregunta cómo va a participar la gente si no saben lo que están haciendo porque si entran en la página web no sabe si lo que está votando son proyectos que no se hicieron en el 2016 y se van a ejecutar en el 2018; la gente se pierde. De los veinticuatro proyectos hay diez que le da la impresión que ya tienen preseleccionados porque parte del monto, como dice su equipo cuando va a los foros que son 2.496.257 euros corresponden a esos diez proyectos, si luego dicen que la gente escoga de esos veinticuatro, están completamente perdidos.

En la página web, donde dice dos minutos para votar, dice las fechas de envío de proyectos, las fechas de evaluación de proyectos con una nota debajo que dice textualmente: "el Ayuntamiento estudia hasta el catorce de mayo que cada uno de estos proyectos cumpla los requisitos que sean viables y legales" y tasa el coste que debería conllevar los proyectos. Elimina los que considera que no son viables económicamente y legalmente. En definitiva, quita lo que considera que tiene que quitar porque no tenga capacidad económica para hacerlo y cuando ha quitado los que quieren ponen esos para que voten. Lo que le parece más gracioso es que ponen veinticuatro proyectos para votar cuando en realidad tienen decidido los diez que van a hacer que son los que suman los 2.496.257 euros. Y tiene a la gente entretenida contándoles la "de indios" que es lo que le gusta al Equipo de Gobierno contar a la gente una película y, desgraciadamente, hay incautos que se lo creen pero los números, las matemáticas, sus propios papeles los delatan. En las reuniones que hacen para informar a la gente en los foros ya les dicen la dotación que hay, cantidad que suman los diez proyectos.

En los presupuestos participativos para el 2016 dicen que la ciudadanía decidió que el Ayuntamiento de Madrid destinara sesenta millones de euros a los proyectos que se plantearon, debatieron y votaron en 2016 para ejecutarse a partir del 1 de enero de 2017 e indica que seguro que alguno de los proyectos son de estos diez. Tenemos a la gente entretenidos: "vengan ustedes en el 2016, les entretengo, voten estos diez, no se hacen; venga en el 2017 y participen otro ratito, les pongo un panel con veinticuatro cosas cuando van a hacer esos diez". Se crean los modelos para hacer lo que hacen. De hecho, cuando preguntan a la gente cómo quieren las cosas y les dicen quiero que se llame la Gavia, pues no, se va a llamar Ensanche de Vallecas. Entonces cómo quiere usted que alguien quiera participar si hacen justamente lo contrario de lo que la gente decide y les tienen mareados y luego la gente va a informarse a los foros y no salen ni formados ni informados, salen deformados y nada informados. ¿Y sabe cuánta gente va a las mesas? Van seis, siete y eso contando alguno de la Junta, eso sí es la participación. Con todo este montaje lo que hacen es coger los datos de las personas y dárselos a quien quieren. Y avisa que ojo con el manejo que están haciendo desde el Foro Local con los datos de los componentes que se lo han enviado a gente, a asociaciones y les han dado de alta en foros en los que no están autorizados y a él ya han venido gentes a quejarse y alguno les va a poner algún pleito y lo que es más, a través de los servicios municipales centrales ya lo ha puesto en conocimiento para que tomen medidas porque le parece que desde la Junta



Municipal no se puede incumplir la legalidad y manipular los datos de las personas y enviárselos a quien les parece bien. En cualquier caso es fiasco absoluto, participación paupérrima y es más no me extraña que además les hacen perder el tiempo porque no les cuentan ni la verdad.

**El Concejal Presidente** cree que ha quedado claro su entusiasmo, no sabe si el suyo personal o el de su grupo por la participación ciudadana. No es extraño puesto que la participación ciudadana que el Partido Popular fue capaz de desarrollar durante veinticinco años fueron aquellos extintos e ineficaces y sin apenas participación consejos de participación distrital, cree que incluso el Partido Popular sería capaz de reconocer el fracaso absoluto de aquel modelo.

Siempre tiene que haber un móvil, entonces se ha quedado un tanto perplejo sobre porqué hacíamos esto y da la impresión de que lo que nos gusta es marear a la gente, pero luego le ha quedado más claro y es que el verdadero objetivo es filtrar datos confidenciales de personas a terceros. Comprenderán que han calificado de irrisoria la participación, pero esta visión, esta conceptualización de lo que son los presupuestos participativos le produce una cierta hilaridad.

Hay diferentes filtros en todo este proceso que han ido confeccionando, incluso hay una recomendación de los espacios presenciales para que en relación con diferentes propuestas que están además publicitadas ha obtenido 2.820 apoyos previos "Que mole, que mole, el patio de mi cole". Hay 2.820 personas que no les produce tanta gracia el nombre y que apoyan con entusiasmo esta iniciativa o 2.400 de caminos seguros a los colegios y escuelas de Villa de Vallecas igual que el año pasado fueron votadas iniciativas que están en proceso de ejecución para este año tales como el espacio interasociativo, diferentes espacios que ahora con la entrada en vigor del acuerdo marco se van a poder ejecutar.

Se están contraponiendo dos modelos, uno a los que le produce hilaridad que las personas participen y otro modelo que quiere entroncar no ya con el futuro sino con el presente de muchas grandes ciudades de todo el mundo que quieren dar participación a la ciudadanía y lo que pasa es que la ciudadanía de Madrid requiere todavía mucho entrenamiento porque durante veinticinco años no ha podido realizar ningún ejercicio.

**D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**, manifiesta que su Grupo siempre está a favor de la participación ciudadana. Sí es cierto y lo ha comentado el señor Concejal Presidente que se debe mejorar y cree que se deben mejorar bastantes aspectos. Los que han estado en el proceso saben que de un año para otro ha bajado bastante la presencia de la gente y deberían fomentar efectivamente que participe. Siempre pide que sea con mucha pluralidad, abrir más las puertas o todo lo que se pueda ya que a la gente le cuesta más.

Desde que se han hecho los Foros Locales, es cierto que también con tanta normativa se ha cargado mucho de burocracia estos presupuestos participativos. No obstante su Grupo no está viendo la suficiente claridad en el proceso, no hay una justificación pública para los proyectos calificados de no seleccionados y han tenido muy poco tiempo los técnicos para valorar la viabilidad de proyectos y no está claramente justificada su inviabilidad. Y en esta fase no se sabe aún los votos que tiene cada iniciativa. El tema sería poder difundirlo mejor, debemos mejorarlo y



siempre van a apoyar a la participación ciudadana, es un proceso que se ha abierto y que siempre va a ser bueno.

Sí es verdad que esta normativa ha creado como una parte de desgana en la gente que participaba. En las mesas de cultura antiguamente eran alrededor de unas veinte personas o treinta personas y ahora cuesta un poco más llegar a siete u ocho personas y no saben el motivo, cree que es por el tema de la normativa. El grupo de gobierno debería tener en cuenta que los temas de zonas verdes son algo prioritario porque es desolador muchas veces el ver cómo está el panorama. Hay que potenciarlo realmente y que a lo mejor Villa de Vallecas pueda ser un pulmón verde, un pulmón de la ciudad y no la basura de la ciudad. Entonces deberíamos ir por ese camino.

Llevan desde noviembre de 2015 con el barrio administrativo del Ensanche de Vallecas y ya es barrio administrativo. Deberían hacer un pleno extraordinario sobre las dotaciones que necesita el barrio del Ensanche de Vallecas. Su grupo siempre apoyará a los presupuestos participativos pero cree que se debe mejorar y buscar soluciones para que sea mucho más plural y más participativo.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista** manifiesta que el grupo municipal y su partido siempre han sido favorables a los presupuestos participativos porque entienden que son una herramienta a parte de la democracia representativa que tienen los grupos políticos de llevar a los parlamentos proposiciones y entienden también que se podría abrir un hueco en la ciudadanía de forma individual para que pudiera hacer sus propios proyectos y presentar los mismos a la administración.

Esto no es una cuestión de partidos políticos sino que es de voluntad y de hacer las cosas bien. Entrando en la cuestión de los presupuestos participativos en Villa de Vallecas pues evidentemente es mejorable y se ha dicho en el anterior debate del estado de Distrito que era muy mejorable y es porque si nos vamos a las fases de los proyectos no le parece poco tiempo, son casi dos meses para que evalúen. El Grupo Socialista ha dicho que en la fase inicial es en la que más publicidad tiene que haber para que los vecinos y vecinas de este Distrito se enteren y tengan la información de que pueden presentar sus propios proyectos a los presupuestos participativos.

En el mes de enero/febrero hubo una campaña por parte del ayuntamiento para ciertas votaciones que se hicieron como fue la Plaza de España que parecía que estábamos en unas elecciones generales. Quizás ese esfuerzo presupuestario y publicitario y de información tenía que haberse hecho en la fase del 18 de enero al 8 de marzo.

Los datos que daba el Concejal Presidente pues evidentemente 44.000 personas en toda la ciudad de Madrid son pocas personas pero si uno lo compara con los datos del año pasado que fueron 22.000 personas pues hemos duplicado. Se ha pasado del modelo 0% de participación al 100% de participación y ese camino hay que andarlo despacito y hacerlo bien. El grupo socialista cree que es mejorable y cree que se están dando pasos en el buen camino.

También es cierto que ha habido vecinos que se han quejado bastante por la cuestión de la evaluación de los precios de los proyectos por parte de los técnicos.



El Grupo Socialista muestra toda su confianza a los técnicos porque son gente que han hecho un proceso de oposición como todos los funcionarios públicos y por lo tanto tienen todo nuestro respeto y aprobación.

Hemos solicitado un informe al Ayuntamiento de Madrid para que digan qué criterios son los que han utilizado para ver porqué cuestan esos proyectos ese dinero. Hay dos formas de hacer política: enfangar el terreno y buscar titulares o tratar de hacer la política útil para los vecinos y ciudadanos de Villa de Vallecas y nosotros nos quedamos con el segundo modelo que es el que estamos haciendo hoy aquí. La participación es mejorable pero no enfanguemos los debates y demos una respuesta a los vecinos y vecinas de este distrito, por ello nos pronunciamos a favor de los procesos participativos y de los presupuestos participativos pero cree que son muy mejorables y ahí estaremos para que se mejoren y se den respuestas útiles a los problemas que tiene este Distrito.

**D. Carlos Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal de Ahora Madrid** manifiesta que estaba claro que cuando ustedes hacían esta interpellación no era sólo una cuestión informativa estaban buscando un debate político sobre la participación.

Personalmente le ofende el tono con el que ustedes hablan de la participación porque da la impresión que las personas que venimos participando en toda nuestra vida a nivel de entidades civiles u organizadas no es importante, muchos de los que estamos aquí venimos de asociaciones juveniles, asociaciones culturales, coordinaciones sindicales y llevamos participando toda nuestra vida porque creemos y apostamos por la participación. Nuestro interés nunca ha sido estar en la política y estamos aquí de manera coyuntural porque ustedes nos llevan dejando de escuchar o no escuchando durante muchos años y por eso estamos cambiando alguno de los procesos participativos que pensamos que en esta ciudad eran nulos. No se nos escuchaba, por eso somos analfabetos en cuanto a participación porque a ustedes no les interesa que participemos, es así de claro. A ustedes les interesa el voto de cada cuatro años y nosotros no creemos en esa forma de participar y es la democracia en la que estamos, sí es una democracia participativa y votamos a nuestros representantes pero los representantes tendrán que escuchar a los ciudadanos y establecer mecanismos para escuchar a los ciudadanos.

Evidentemente somos analfabetos y estamos mejorando los procesos participativos que se están haciendo pero por eso se están poniendo en marcha, se están escuchando a los ciudadanos y a ustedes se les invita y pueden participar en todas las fases que se convocan en grupos presenciales, en mesas de trabajo, en los foros locales. Ustedes pueden ir y pueden dar sus propuestas, sus opiniones y decidir entre todos pero no se les ve en esos espacios porque no les interesa, no les gusta y no es su forma de entender la democracia ni de entender la política que es al final un discurso de fondo.

Demuestran ustedes mucho desconocimiento de cómo son las fases porque la fase principal de presentación de propuestas cualquier persona las puede presentar y precisamente se hace la fase de apoyo porque como hay tantas propuestas tiene que haber un mecanismo para poder priorizarlas y las propuestas más apoyadas son las que los técnicos primero valoran que son funcionarios del Ayuntamiento de Madrid. Ahora mismo que es en la que estamos tenemos una fase



de valoración técnica que ahora estamos votando y han salido veinticuatro propuestas y existe un grupo presencial en este distrito abierto a todo el mundo donde un grupo de personas que quieren utilizar no sólo la participación individual a través de internet o a través de las oficinas de las Juntas Municipales quieren utilizar los espacios presenciales, van a esos espacios y en función a las propuestas que han salido seleccionadas finalistas ese grupo de personas deciden cuáles creen que pueden ser las más aconsejables para nuestro distrito teniendo en cuenta una serie de criterios tales como solidarios, de igualdad, de justicia y criterios que decidimos entre las personas que estamos en ese grupo y al que ustedes están invitados, vayan y participen también ustedes.

Lee dos artículos: Artículo 1.2 que contempla la Carta Magna y que dice que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, remover obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política económica, cultural y social.

Artículo 22 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid que dice que establece el derecho de propuesta como un mecanismo de participación individual o colectiva mediante el cual todos los ciudadanos tienen el derecho a dirigirse individualmente o colectivamente a cualquier autoridad u órgano municipal para elevar propuestas de actuación.

Se ha permitido elaborar unos puntos para que se enteren de cuál es su posición con respecto a la participación ciudadana:

1.- La participación es el principal nexo de conexión entre las necesidades de los ciudadanos y los gobiernos facilitando la eficacia de las políticas públicas.

2.- La participación ciudadana es el elemento básico de transformación social y debe ser respetada y fomentada por los gobierno locales.

3.- Cuando la ciudadanía participa refuerza su compromiso con la sociedad y con las instituciones.

4.- Cuando se participa se produce un crecimiento personal y se va entendiendo que muchos de los problemas son comunes por lo tanto se fomentan las redes de solidaridad y de apoyo.

5.- Multitud de iniciativas nos demuestran la fuerza que posee la sociedad civil organizada y nos demandan una democracia participativa real.

6.- La participación es algo muy serio, requiere de tiempo y de esfuerzo por ello los vecinos deben ver el resultado de su trabajo citando cauces para la materialización de las propuestas.

7.- La participación debería ser algo inherente a una sociedad democrática apostando por una ciudadanía crítica y activa.

8.- La participación no pretende enfrentar a la ciudadanía con las instituciones sino más bien lo que pretende es integrarlas y crear espacios comunes de reflexión y diálogo.



9.- Para que los procesos participativos tengan éxito y se mantengan en el tiempo deben ser transparentes y disponer de cauces para su materialización, es la intención de los foros locales que ya están dando sus frutos a pesar de la limitación que tenemos por la falta de competencias municipales, ojalá pronto se revierta esta situación y sigamos dando cauces y paso a la descentralización.

Madrid comienza a ser referente de la participación ciudadana tanto a nivel nacional como internacional, son varias ya las ciudades que han copiado las herramientas participativas del Ayuntamiento de Madrid.

**13º.- Comparecencia, nº 2017/556555, que solicita el Grupo Municipal del Partido Popular, para que el señor Concejal Presidente explique cómo afectarán en el Distrito las retenciones de crédito que por valor de 238 millones de euros tiene que efectuar el Ayuntamiento de Madrid en el ejercicio 2017 para cumplir la regla de gasto derivada del cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria.**

**D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal Popular** manifiesta que la solicitud de comparecencia está motivada por la preocupación que genera entre todos los vecinos del Distrito de Villa de Vallecas la reducción de presupuesto disponible para el distrito con motivo de un incumplimiento del techo de gasto que hubo en el 2016 por parte del Ayuntamiento de Madrid y darle al señor Concejal la oportunidad de que explique con el mayor detalle posible las retenciones de crédito que por valor de 238 millones de euros tiene que efectuar el Ayuntamiento en el ejercicio actual de 2017 para cumplir de esa manera la regla de gasto derivado del cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria.

El incumplimiento de la regla de gasto es un acto deliberado y gratuito del señor Sánchez Mato que a la sazón es Concejal del Área de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid que ya en el año 2015 quiso excederse en diecisiete millones de euros incumpliendo la legalidad y buscando el enfrentamiento institucional pero hubo de reconsiderarlo cuando el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas le apercibió de ello.

En septiembre de 2016 se aprobó un plan económico financiero con la complicidad del PSOE que es el que sostiene a Ahora Madrid en el Ayuntamiento de Madrid y que "tumbó" el Ministerio porque ese plan económico ya incumplía en doscientos treinta y tres millones de euros el presupuesto de 2016.

El pulso que ha mantenido el Concejal de Economía y Hacienda con el Ministerio de Hacienda en su obcecación por no querer cumplir la regla del gasto se podría haber evitado fácilmente no realizando compra de edificios o transferencias a la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo o no adquiriendo solares o realizándolo simplemente en los primeros días de 2017 en vez de en el último minuto de 2016. Ahora claro, vienen las consecuencias y hay que recortar los doscientos treinta y ocho millones de euros del presupuesto de gasto de 2017. Se ha empezado bloqueando la disponibilidad de ciento cuatro millones y, en unos días, habrá que



bloquear otro recorte de ciento treinta y cuatro millones para así de esa manera cumplir la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

En vez de recortar en lo superfluo como publicidad, propaganda, viajes o gastos de claro corte ideológico, se recorta en gastos que afectan directamente a la vida de los madrileños. Nos dejan sin crédito en las tres principales partidas de inversión de las juntas municipales que son aquellas que permiten invertir en obras de rehabilitación, conservación y mejora de colegios públicos, de instalaciones deportivas y del resto de edificios municipales de la Junta Municipal como pueden ser los centros culturales y de mayores. Además, también se ha recortado la partida que se destina a gasto de personas mayores. Con una simplicidad o una falacia pasmosa el señor Sánchez Mato declara que la retención de crédito para inversiones no tiene importancia porque se podrá recuperar a través de lo que él define como inversiones financieras sostenibles. Esa definición a los huertos urbanos si se les aplica no funcionaría ninguno y define como inversiones financieras sostenibles que son las ejecutadas en un año y que no llevan un gasto futuro del capítulo dos o que mejoran la eficiencia energética.

Ni siquiera se gastan el remanente de Tesorería de 2015 en las inversiones que era lo propio sino que se decide amortizar anticipadamente una deuda por valor de trescientos cuarenta y seis millones. Por otra parte, este recorte supone una dilación en el tiempo, muchas obras se planifican para ejecutarlas en el verano que es cuando hay menos actividad o se molesta menos y ya nos estamos viendo como el año pasado asfaltando en navidades, organizando obras todavía en pleno mes de junio de proyectos de inversiones financieramente sostenibles del 2016.

En el Capítulo dos se han recortado casi tres millones de euros en personas mayores y les gustaría saber en cuánto afecta a los ancianos usuarios del servicio de ayuda a domicilio del Distrito que es algo que no parece impensable para ustedes que hacen del gasto social su bandera. Eso sí, de los primeros ciento cuatro millones sólo se han recortado doscientos sesenta y seis euros en publicidad y en propaganda. Y dice doscientos sesenta y seis euros no doscientos sesenta y seis mil, con lo cual parece una miseria, una verdadera tomadura de pelo cuando se podrían reducir más de seis millones de euros.

Ahora queda recortar otros ciento treinta y cuatro millones, espera que lo hagan de lo superfluo. Desde el Partido Popular entienden que se podrían ahorrar hasta cuatrocientos cuarenta y cuatro millones de euros sin tocar las partidas correspondientes a las políticas de gasto de servicio social y fomentando el empleo sin tocar el Capítulo uno de gasto de personal llevando los gastos a niveles similares a los del ejercicio 2015 y reduciendo algo el gasto en organismos autónomos.

Si nos centramos en nuestro Distrito, de unas inversiones territorializadas previstas de diez millones doscientos setenta y seis mil euros se dejarán de gastar dos millones trescientos doce mil, lo que representa que se deje de gastar el 22,6% de presupuesto del 2017 afectando a proyectos tales como el parque de la Gavia, la zona verde del Camino de Vasares, obras de mantenimiento de edificios docentes, reforma de la escuela de música, obras de mantenimiento e instalaciones deportivas o bien obras de mantenimiento de cualquier tipo de edificios.



En lo que se refiere al gasto corriente del presupuesto de dos millones ciento noventa y seis mil euros no estarían disponibles trescientos tres mil que equivale el 13,8% del presupuesto y eso afecta a familia e infancia, centros docentes, enseñanza infantil y primaria, servicios complementarios de educación, instalaciones deportivas y también edificios.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular está convencido de que la gestión que está realizando el equipo del gobierno del Ayuntamiento de Ahora Madrid apoyado por el PSOE está siendo nefasto para nuestra ciudad y que el señor Concejal está dedicando al Distrito de Villa de Vallecas en el mejor de los casos el 50% de su tiempo.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que incluso mucho antes de ser Concejal dedicaba el 100% de su tiempo a Vallecas. Cree que esto es una novedad respecto a otros concejales que han pasado por aquí y por el distrito vecino de Puente de Vallecas, muchos de ellos se dedicaban a otro tipo de labores que nada tenían que ver con la atención al Distrito. En el anterior Pleno ya tuvo la ocasión de dar respuesta con datos, con cifras, sobre cómo afectaba al presupuesto el acuerdo de no disponibilidad y pensaba que había acreditado suficientemente que no hay ningún tipo de recorte en los gastos y en las inversiones del distrito de Puente de Vallecas.

Pregunta si ha habido alguna novedad desde el mes pasado respecto a este y cuáles son las novedades más importantes. El Ayuntamiento de Madrid ha interpuesto un recurso contra la resolución del Ministerio de Hacienda que ha sido admitido a trámite por los tribunales e incluso el juzgado ha dado diez días de plazo al Ministerio de Hacienda para que aporte pruebas que impida el ejercicio de medidas cautelares contra la medida de dicho ministerio. Ministerio de Hacienda y Ministro de Hacienda que saben no es infalible, su decisión de decretar una amnistía fiscal ha sido echada abajo por el Tribunal Constitucional. Esa amnistía fiscal fue de la que se beneficiaron el señor Luis Bárcenas, D. Francisco Granados, el clan Pujol, Diego Torres, ex socio de Urdangarín, la mano derecha del señor González o el ex concejal Alberto López Viejo; es decir, no es infalible el Ministerio de Hacienda y mucho menos el Ministro de Hacienda a la hora de dictar resoluciones. Como esperan que finalmente los tribunales decidan algo diferente, algo que nosotros consideramos injusto; el Ayuntamiento de Madrid considera injusto que los ayuntamientos que tienen superávit como es éste no lo puedan invertir en mejoras para el vecindario, en medidas del interés general de todos y que por lo tanto no parece que sea adecuado. Lo dice el Equipo de Gobierno pero también lo dicen muchísimos ayuntamientos gobernados por el Partido Popular encabezado por aquel que más población tiene que es el Ayuntamiento de Málaga que ha incumplido la regla de gasto sistemáticamente.

El Ayuntamiento de Madrid ha puesto en marcha medidas como el plan económico financiero y también la aprobación de los presupuestos que han obtenido el apoyo mayoritario de los concejales presentes en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y fundamentalmente los concejales de Ahora Madrid y el Partido Socialista.

Vuelve a acreditar cuáles son las cifras reales de no disponibilidad y como dije en el Pleno del año pasado declararon no disponibles créditos por un importe total de 987.867 euros, que eran aquellas partidas que se consideraban por su



naturaleza se podían ejecutar como inversiones financieramente sostenibles; es decir, que se puedan ejecutar durante el año y también no acarreen gastos de personal posteriores. Y esas partidas eran la conservación de centros docentes de enseñanza, 401.565,00 euros; conservación instalaciones deportivas, 265.050,00 euros; obras de conservación de edificios en el Distrito 317.252,00 euros y reforma de la escuela municipal de música 4.000,00 euros.

Manifestaron y trasladaron su preocupación al Área de Gobierno de Hacienda de que había partidas que se tienen que ejecutar estacionalmente, por ejemplo, los colegios, que lógicamente hay que ejecutar en la época estival porque de otra manera no lo podrían llevar a cabo por la propia seguridad de la comunidad escolar que está en los colegios. Por todo ello, hicieron un segundo ejercicio que estaba estratégicamente pensado que era pedir una devolución de dinero de presupuesto para poder desarrollarlo y se ha sacado fundamentalmente, diciéndolo en términos gráficos, rascando el bolsillo del presupuesto con aquellos remanentes que no se iban a ejecutar entre los cuales no se pueden ejecutar, por supuesto, aquellas bajas en los contratos.

Cuando se saca una licitación, un concurso, se saca por un precio de licitación y se adjudica por un precio de adjudicación después de un concurso donde lo normal es que haya bajas. También sucede eso en las prórrogas, ya había prórrogas que se llevaron a cabo el año pasado y que inevitablemente conducían a que el precio iba a ser menor. También hay una diferencia entre aquellos programas y proyectos que por dificultades en su tramitación estaban pensados empezar en el mes de abril y se van a poner en marcha en el mes de septiembre por lo cual no requiere ese gasto en toda su extensión.

Estas partidas han supuesto rascarse el bolsillo 606.137,80 euros hasta los 988.000 euros, el resto sí son inversiones financieramente sostenibles que por la cantidad ya pequeña y por el tamaño de las obras se van a poder ejecutar sin ningún tipo de problema como el año pasado que ejecutaron el 100% de las inversiones financieramente sostenibles y que este año lo van a poder ejecutar. Y en el segundo acuerdo de no disponibilidad ninguna de las partidas presupuestarias del Ayuntamiento de Madrid afectan a los distritos sino que son ajustes contables fundamentalmente con empresas u organismos dependientes del Ayuntamiento de Madrid.

Le extraña que en gastos de publicidad se hayan reducido sólo 250 euros cuando dentro de un contrato que tenemos de publicidad y propaganda, por empezar el contrato más tarde de lo inicialmente previsto, se han reducido 8.000 euros.

**Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía** manifiesta que se han gastado doscientos millones de euros en edificios y suelo no presupuestados, no previstos en los últimos días de diciembre, pudiendo haberlo hecho el día dos de enero; es decir, por haber gastado cinco o seis días más tarde podíamos haber sido no penalizados por Hacienda.

El total de inversiones reales del Ayuntamiento de Madrid en el ejercicio 2016 fue de 379.366.658 euros y el importe de las inversiones reales no ejecutadas fue de 210.203.746 euros, y para cubrir este desfase se compraron los inmuebles como



por ejemplo el de la calle Alcalá, 45 que costó 104.000.000 euros el día 28 de diciembre. Si se hubiese comprado el día 2 de enero esos 104.000.000 euros no hubiesen sido computados como gasto, todo esto para ejecutar presupuesto y que no les dijéramos que no sabían gestionar.

Por todo ello, el Ministerio de Hacienda requirió y obligó al Ayuntamiento de Madrid a realizar un acuerdo de no disponibilidad de créditos por incumplimiento de la regla de gasto de la liquidación del ejercicio 2015 que se elevó a 17.200.000 millones de euros, en la liquidación del ejercicio 2016 se confirma que se incumple nuevamente la regla de gasto por 233.400.000 euros. Habrá inmovilizaciones por 238.000.000 de euros. Estas partidas afectarán a inversiones y gastos de Áreas y distritos. El incumplimiento ha sido premeditado por parte del gobierno de Ahora Madrid, prueba de ello es que se compraron edificios y suelos no presupuestados las últimas semanas de diciembre. Como prueba refutable de ello es que si se hubiera comprado el edificio de Alcalá en vez del día 28 de diciembre el 1 de enero Hacienda no habría penalizado con 104.000.000 de euros. Lo mismo ocurre con otras inversiones en edificios y suelo no previstos.

Su Grupo propuso en el Ayuntamiento de Madrid que el gobierno no haga compras imprevistas de última hora en el año 2017 para no incumplir de nuevo la regla de gasto, que no haga ningún tipo de recorte en ningún distrito. Para ello hicieron una propuesta de recortar las siguientes partidas del presupuesto del 2017: subvenciones nominativas, se multiplican por dos desde el 2015 al 2017, 21 Gerentes de Distrito se aprobó su eliminación en el Pleno y Ahora Madrid, saltándose el mandato del mismo, solo han cambiado el nombre de Gerente a Coordinador y además han contratado a veintiún nuevos asesores para los distritos.

Un partido como Ahora Madrid que habla constantemente de remunicipalización de servicios no paran de externalizarlos. Las partidas presupuestarias para estudios y trabajos técnicos crecen de 48.900.000 euros a 58.300.000 euros, cree que habrá trabajos que podrán realizar los propios funcionarios. Un caso reciente es el informe que ha valido 100.000 euros facilitado por un bufete de abogados teniendo una excelente asesoría jurídica. Los gastos en publicidad y propaganda se dispararon un 95%, de 4.800.000 de euros se ha pasado a 9.400.000 de euros. Dentro de los gastos en reuniones y conferencias que en el 2016 era de 1.200.000 de euros en el 2017 se dobla y se pone en marcha una radio con un presupuesto de 600.000 euros para soportar facturas de tertulianos. Respecto de que ahora afirman de que no va a haber recortes por los doscientos treinta y ocho millones de euros y que no afectarán al Distrito de Villa de Vallecas consideran que esta afirmación es falsa, demuestra falta de capacidad de gestión e irresponsabilidad; dicen falsa porque en el año pasado de doscientos sesenta y seis millones de euros en inversiones financieramente sostenibles se ejecutaron solamente treinta y cinco millones de euros, un 19%. Falta de capacidad de gestión porque a los pocos meses de aprobar el presupuesto ya les sobraban millones por todas las partes e irresponsabilidad porque pese a los recortes de doscientos treinta y ocho millones de euros según Hacienda, en el 2017 vamos a incumplir en más de doscientos millones de euros de nuevo la regla de gasto y no dejan de contratar asesores, dinamizadores y dan subvenciones.



Solamente, teniendo en cuenta todos esos antecedentes, esperan que este año se tomen las medidas oportunas para que en el Ayuntamiento se cumpla la regla de gasto.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** cree que si hay alguien que nos está viendo en directo o muchos vecinos que están en el Pleno, todavía no se habrán enterado de lo que estamos hablando en esta comparecencia. Escuchando lo indicado por el señor Concejal Presidente y el resto de los grupos, si no llega a ir a las reuniones que hace su grupo municipal a explicarles cómo es el funcionamiento no se habría enterado de lo que había pasado.

Es necesario que se haga pedagogía con la ciudadanía y con todos los vecinos de lo que supone la regla de gasto, la Ley de Estabilidad y lo que está ocurriendo en el Ayuntamiento de Madrid con la aprobación del plan financiero y económico.

La Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera fue aprobada en el año 2012 por el Partido Popular en el Congreso y esta ley lo que hace es pedir a las administraciones públicas que no gasten más de lo que tienen que es totalmente coherente y razonable, pero luego está la regla de gasto, que es una interpretación unilateral que hace el Ministerio de Hacienda, y esa regla unilateral le dice a las administraciones que el déficit no puede ser más de un tanto por ciento. Su Grupo está a favor de la estabilidad, de que no se gaste más de lo que se ingresa.

La interpretación de la regla de gasto la hace unilateralmente el señor Montoro y lo que se ha incumplido es la interpretación. El Grupo Socialista entiende que la interpretación tiene que ser distinta.

Es cierto que el Ayuntamiento tiene problemas para ejecutar los presupuestos pero la campaña que se está haciendo desde el Ministerio de Montoro no puede permitirse.

No están de acuerdo con la forma de calcular, además lo refrenda la Federación Española de Municipios y Provincias, lo refrendaba el Ayuntamiento de Málaga y lo refrenda también la Federación Madrileña de Municipios de la Comunidad de Madrid. Su grupo en el Congreso de los Diputados propuso una proposición no de ley para que esa regla de gasto, que es lo interpretable que ha hecho unilateralmente el Ministerio de Hacienda, se haga de otra manera porque no es normal que si hay entes municipales y ayuntamientos que están teniendo superávits como es el Ayuntamiento de Madrid que tuvo dos 2.100.000.000 de euros el año pasado no pueda reinvertirlos y distribuirlos para generar infraestructuras y dotaciones y servicios para la ciudadanía. No es normal que si se consigue un superávit no se pueda utilizar para otra cosa que no sea amortizar deuda. Por lo tanto, proponían la revisión de la forma de cálculo y apoyaron la aprobación del plan económico financiero del Ayuntamiento de Madrid en el Pleno. Lo que hizo el Ministerio fue echar para atrás ese plan y decir que había que retenerse esos 234.000.000 de euros.

La situación del Ayuntamiento de Madrid está siendo óptima en ese sentido y se han ahorrado muchos millones que en vez de ir a tapar las necesidades de los vecinos y vecinas está yendo a amortizar la deuda generada en los últimos años. Se oponen además a que ningún ajuste realizado en los presupuestos tenga



impacto sobre las políticas sociales o la calidad de los servicios que reciben los madrileños, no podría ser de otra manera porque esa será su línea roja porque creen que es una medida injusta que debe atenderse haciendo ajustes en áreas que en modo alguno impacten en la política social. No aceptan la política de austericidio de Montoro, y mucho menos cuando tiene una justificación para hacerlo, simplemente la confrontación política con el Ayuntamiento de Madrid.

Sin embargo, se hemos comprometido a cumplir la ley, y, por ello, haciendo énfasis en su descontento por la aplicación de la regla de gasto actual, aceptan que sea una retención de crédito de 273.000.000 de euros ordenada por el Ministerio de Hacienda. En este sentido, su Grupo ha propuesto la búsqueda de una solución para esta cuestión que todavía no ha tenido respuesta por parte del Ayuntamiento de Madrid y la información se va dando a cuentagotas.

Se ha presentado el plan y además en comisión pues lo que se hace es facilitar la información a cuentagotas. Su Grupo se abstuvo en el Ayuntamiento central a este recorte de los primeros 104.000.000 de euros hay que decir que en esa primera parte las inversiones que se iban a hacer y se retienen pasaban a inversiones financieramente sostenibles por lo que al final ese dinero no se pierde sino que se hace a través de otra partida. Quizás tenga algún tipo de problema en la forma de gestión y administración.

Aparte de esos 104.000.000 de euros quedarían otros 130.000.000 de euros sin un acuerdo de no disposición; por lo tanto, seguimos pendientes de cuál quiere ser y cuál va a ser la respuesta del Ayuntamiento de Madrid. Exigen que recorten donde tengan que recortar pero pide que no sean en áreas sociales o en áreas que afecten directamente a problemas de vulnerabilidad de los vecinos y vecinas de Madrid.

Por lo tanto pide que se diferencie entre la Ley de Estabilidad y la Ley de Gasto que pone Montoro para asfixiar al Ayuntamiento de Madrid y a sus vecinos.

Una vez hecha esta intervención exigiendo al Ayuntamiento de Madrid que no recorte donde no debe recortar, espera haber dejado más claro la posición de su Grupo.

**D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal Popular** manifiesta que cuando se ha referido a que no dedica el cincuenta por ciento del tiempo no se refería a todos los distritos de Vallecas sino al Distrito de Villa de Vallecas, le recuerda que es Concejal de dos distritos y no está todos los días aquí, no tiene el don de la ubicuidad, entonces era el cincuenta por ciento de su tiempo al Distrito de Villa de Vallecas.

En cuanto a que el Ayuntamiento ha interpuesto un recurso, entienden que hasta que el recurso no esté resuelto la ley es de obligado cumplimiento. El que se rasque el bolsillo y utilice las bajas para tapar las carencias, o por llamarlas de otra manera en un término coloquial las miserias del presupuesto, no es buena gestión, al revés, las bajas y la buena gestión hay que utilizarla para hacer más cosas, aparte de aprobar el presupuesto hay que hacer más iniciativas. No ha dicho nada de lo que se refiere a los mayores y al gasto social.



Por otra parte, no sabe si cuando el señor Terrés iba a explicar en qué consistía la comparecencia ha dejado de funcionar el streaming o no ha dejado de funcionar, ya no sabe que pensar. Espera que haya sido posible que el señor Borja lo haya podido explicar porque la idea la ha explicado bien. Si no se entienden del todo con el Ayuntamiento entonces entiéndanse y háganlo más sencillo, simplemente eso.

**El Concejal Presidente** manifiesta que se ha hablado y se ha argumentado que el exceso presupuestario de 233.000.000 de euros es consecuencia de la compra entre otros del edificio actualmente adscrito al patrimonio municipal que ya en su día era de titularidad municipal, que se vendió en época de vacas flacas a un fondo de inversión, y que inmediatamente después de producirse esa venta se lo alquiló al Ayuntamiento de Madrid con un coste diario de seis mil euros y esa sangría había que taponarla de alguna manera. Esos eran los contratos de la época anterior del gobierno municipal, algo con lo que lógicamente no están de acuerdo y pensaron que era mejor adquirir ese edificio para impedir que todos los días hubiera que poner el contador de seis mil euros diarios.

Se ha hablado también de costes en asistencias técnicas, lógicamente, tenemos no solo una regla de gasto o una interpretación como bien ha señalado el Portavoz del Grupo Socialista de la regla de gasto o de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, tenemos también algo que limita la autonomía de las haciendas municipales y de los ayuntamientos españoles que es la tasa de reposición que, por ejemplo, este año solo se podrá reponer el cincuenta por ciento de las bajas por jubilación o por cualquier otro motivo que tenga el Ayuntamiento de Madrid. Es decir, ha aumentado el presupuesto del gasto y el presupuesto de inversiones y tienen que realizarlo con menos personal. Lógicamente, hay que recurrir a la contratación de asistencias técnicas fundamentalmente a la hora de poder llevar a cabo importantes obras en nuestra ciudad.

También se ha hablado del tema de la radio municipal de unos 600.000 euros, y tanto el Partido Socialista como Ahora Madrid están de acuerdo en la necesidad de recuperar un recurso de comunicación y de formación que ha tenido históricamente el Ayuntamiento de Madrid, antiguamente a través del IMEFE, una radio que sea a su vez un laboratorio de prácticas de futuros informadores y futuros comunicadores en Madrid.

Su compromiso con el Grupo que ha apoyado los presupuestos y que ha apoyado el plan económico financiero donde se contienen este tipo de medidas es meridianamente claro y, como ha dicho en el mes pasado cuando se preguntó sobre cómo afectan estos acuerdos de no disponibilidad, sigue siendo el mismo. Ya no podrá afectar al recorte de gastos no sólo en el Distrito de Villa de Vallecas sino también en el municipio de Madrid. Se están haciendo ejercicios contables, como estirar todas las bajas de contratación y también la limitación de los costes por la puesta en marcha de algunos contratos que se han hecho con retraso por diferentes dificultades administrativas. Esa es su línea, y, desde luego, si en el Ayuntamiento de Madrid ha habido falta de transparencia en este sentido fundamentalmente con el grupo socialista que digamos es coautor de los presupuestos en la medida de que lo ha aprobado, hablará para que se corrija. Se compromete a que en la Junta Municipal eso no se produzca. Está abierto a facilitar cualquier información de manera puntual y rápida.



**14º.- Pregunta, nº 2017/558490, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente al estado en que están las zonas verdes del barrio de Santa Eugenia.**

**D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía** manifiesta que su Grupo ya trajo a este Pleno una propuesta para que se mejoraran las zonas verdes del barrio de Santa Eugenia y en ella indicaban que se ve con bastante claridad cuáles son las zonas que mantiene la Mancomunidad y cuáles son las zonas que mantiene el Ayuntamiento.

Hace dos o tres semanas estuvieron dando una vuelta por el barrio y observaron como en zonas que mantiene el Ayuntamiento, no es que el mantenimiento sea deficitario sino que no hay absolutamente ningún mantenimiento, todo lo que crece son hierbas salvajes sin ningún tipo de control. Quieren saber cómo se encuentra esto y si la concesionaria ha dicho algo y si hay algún plan para que se corrija.

**El Concejal Presidente** manifiesta que el mantenimiento de las zonas verdes es lo aceptable que puede ser en el marco que tenemos. En el Distrito, por poner ejemplos, tenemos la zona de Santa Eugenia y el Ensanche que también está limitado por la construcción de una red de riego de la que se carecía y por lo tanto condiciona e hipoteca el mantenimiento de esas obras pero fundamentalmente lo que laстра es el mantenimiento de las zonas verdes. Ahora lo están viendo porque están remontando con la aplicación de las medidas de la Mesa de la Limpieza y se ven esas zonas.

Están padeciendo los efectos de esos contratos integrales, que adjetiva como contratos integrales basura. En el caso de las zonas verdes la empresa concesionaria cobra en cualquier caso el ochenta por ciento del contrato con independencia del cumplimiento de los medios y de los recursos que aporte. Pero, además, también como pasa en el contrato de limpieza en los distritos, el gasto que llevan estos contratos dentro de los distritos de la almendra central supera con mucho a los que se dedican a los distritos periféricos de tal manera que un distrito como Vallecas tiene una dotación por habitante que apenas supera un tercio de los que tienen los distritos centrales.

Se está haciendo un esfuerzo importante. Realiza visitas por el Distrito y sus zonas y se están incorporando personas en prácticas del proyecto Vallecas Labora pero todo tiene una limitación en este marco en el que están trabajando. Sin duda, hay que tomar medidas sobre contratos como éste o bien intentar superarlos como se ha hecho con el contrato de limpieza ampliando el número de calles principales. La contratación de ciento veinte nuevos operarios de limpieza se irán notando ya que esta situación es muy insatisfactoria.

**D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía** manifiesta que saben cuál es la situación y cuáles son los contratos que tenemos. En el caso del Ensanche de Vallecas que carecíamos de la red de riego. Saben que los contratos establecen unos mínimos pero ya han repetido en infinidad de veces que dudan que esos mínimos sean nada, como es el caso de muchas zonas del barrio de Santa Eugenia, un barrio consolidado que tenía sus zonas verdes, un barrio donde hay zonas



verdes que llevan años sin mantenerse. Sea mayor o menor el grado en que las tienen que mantener las contratas, algún mantenimiento le tienen que dar. A su juicio, si hay zonas en las que llevan muchísimo tiempo sin hacer nada, algo están incumpliendo, sancionémoslo ya que hay un incumplimiento y que empiecen a hacer verdaderamente su trabajo. Saben cuál es el problema y habrá que tomar la solución y la primera solución es sancionar por el trabajo que no están cumpliendo.

**El Concejal Presidente** manifiesta que es evidente y la situación es desesperante pero el contrato es el que es. Con independencia de la eficacia de la acción, y aunque penalices, pueden estar dotando de recursos y de medios al sesenta por ciento de los necesarios pero ellos siempre van a obtener el ochenta por ciento del contrato íntegro y se tiene la posibilidad de establecer penalizaciones que se llevan a cabo en un veinte por ciento nada más.

Este contrato es incomprensible y espera una medida lo antes posible para que se devuelva a este Distrito la capacidad de actuar también en zonas verdes, algo que actualmente no pueden hacer, depende del Área de Medio Ambiente y Movilidad. Si recuperamos esas competencias la situación mejorará notablemente.

**15º.- Pregunta, nº 2017/558408, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente al desmantelamiento del sector 6 de Cañada Real.**

**Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía** manifiesta que se va a realizar el desmantelamiento del Sector 6 de la Cañada. Pregunta dónde se van a realizar dichos realojos y cuántos se van a realizar en el Distrito de Villa de Vallecas.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que el pasado mes de mayo se formalizó el pacto por La Cañada que ha sido suscrito por el gobierno regional, todos los grupos con representación en la Asamblea de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid, el Ayuntamiento de Rivas y el Ayuntamiento de Coslada. Este pacto conlleva una serie de órganos colegiados, uno de participación ciudadana como es la Asamblea de Cañada y ejecutivos como es el Comité Ejecutivo del que forman parte los firmantes. Es en éste comité donde se tomarán las decisiones que previamente se trabajarán en tres comisiones que se crean también al efecto.

Hay que decir que hay que remontarse al contenido del pacto de la Cañada, se declara como no residencial el Sector 6 de la misma, y por otra parte también se dice que los realojos de la Cañada serán dentro de otros ámbitos, de otros sectores de la Cañada. Esto todavía está por ver, lo que está claro es que tendrá que determinarse en el Comité Ejecutivo pero la opinión de esta Junta Municipal es meridianamente clara y han dicho que los distritos de Puente y Villa de Vallecas ya han soportado una carga de realojos muy importante y que por lo tanto piensan que si no es posible realojar a todas las personas en otros sectores de la Cañada, se pueden distribuir en otros distritos de Madrid incluso en otros municipios al ser un pacto de carácter regional que afecta a tres ayuntamientos.

Recomienda que estas inquietudes se las hagan llegar a su representante en la Comisión de Seguimiento para que apoyen lo que desde esta presidencia, además por escrito, han hecho llegar a los comisionados de la Cañada, del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid.



**Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía** manifiesta que Vallecas ha soportado ya demasiado y cree que ese realojo se tiene que hacer con sentido común, no se pueden meter guetos en poblaciones que son ya residentes, eso lo único que puede causar son los problemas que todavía estamos viviendo en el Ensanche de Vallecas con el Embalse del Vellón. Si además de esos problemas vienen problemas añadidos, no quiere saber lo que será porque el nuevo barrio del Ensanche de Vallecas lleva en el año 2017 un empeoramiento día tras día. La a Policía Nacional tuvo que intervenir en una reyerta es decir, cosas que no se habían visto hasta enero de 2017, vamos de peor en peor. Creo que hay que tomar medidas y no hay que aumentar el riesgo que estamos sufriendo.

**El Concejal Presidente** manifiesta que son conscientes y participan de esa preocupación. Pueden actuar fundamentalmente a través de Policía Municipal, incluso han venido vecinos a felicitar a la misma por el papel desarrollado. En cuanto a que el Sector 6 sea una especie de barrera forestal que limite los efectos de determinadas instalaciones que hay en la zona, se oponen a este tipo de realojos porque consideran que ya está suficientemente saturado de realojos y que por lo tanto no sería conveniente. Por otra parte, los vecinos y vecinas que forman parte del censo tendrán derecho al realojo en las condiciones que finalmente los firmantes del pacto, entre los cuales está su partido, determinen. Aquellas personas que no tengan derecho y que además ejercen alguna actividad delictiva en el Sector 6 imagina que no tendrán derecho y tienen que estar precavidos y cautos ante sus futuros movimientos.

**16º.- Pregunta, nº 2017/558442, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a los procedimientos seguidos en los presupuestos participativos para la valoración, admisión o rechazo y presupuesto de las distintas propuestas presentadas.**

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que en Junta de Portavoces estuvieron comentando que esta pregunta era prácticamente idéntica al motivo de la interpellación y acordaron que, a la vista del debate que se había dado, preguntarían si pensaban que la pregunta decaía por sí misma.

**D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**, manifiesta que no quieren saber el criterio que ha seguido el proceso participativo sino el criterio que han tenido los técnicos porque los presupuestos que habían sacado los técnicos les parecían muy exagerados y eso influía en elegir una propuesta u otra. Si tienes dos millones cuatrocientas y por ejemplo una proposición que nos gustaba mucho eran dos millones ciento y pico como prácticamente cumplía todo el presupuesto, valoraban si elegir esa u otra. Pregunta qué criterio han seguido los técnicos.

Cree que es bastante influyente a la hora del proceso que se realiza saber el criterio que utilizan los técnicos, puede poner varios ejemplos pero son como mínimo llamativos o un poco incoherentes en el sentido de que no puede ser en un parque de entrenamiento al aire libre un millón seiscientos mil euros y en otra que vale trescientos, tiene el mismo presupuesto para un técnico pintar los carriles bici que valen trescientos setenta y cinco mil Tienen que seguir un criterio los técnicos, influye bastante además según la cantidad que pongan, eso evidentemente no lo



ponen los vecinos, esas cantidades las ponen los técnicos. Los vecinos pueden hacer una aproximación de lo que puede costar eso pero respecto a los técnicos se comentó de los valores que habían puesto sobre la construcción de las cosas y eso influía a la hora de elegir.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que los criterios se establecen en un acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de febrero de 2016, modificado con otro acuerdo el 18 de enero de 2017, en el que se establecen los ámbitos sobre el que se deberán versar las propuestas como los criterios estrictamente técnicos. Esto no es un proyecto estrictamente distrital sino que afecta a toda la ciudad de Madrid y los criterios los establecen técnicos que normalmente no forman parte de esta Junta Municipal. Le indica que podrá ayudarle si le hace llegar alguna propuesta concreta sobre la que pueda interesar sobre esos criterios técnicos que se han seguido.

**D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**, solicita si se lo puede hacer llegar, no es una sino varias, y reitera que los que estaban lo comentaron y eso propiciaba el saber cuál ibas a elegir, entonces le gustaría saber si puede ser más de una.

**17º.- Pregunta, nº 2017/559176, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a la ampliación de la estación medidora de contaminación en el Distrito.**

**Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía** manifiesta que ya se aprobó en el pleno de abril del año pasado la ampliación de la estación medidora de contaminación que hay en el distrito. Ya nos anunció en este pleno que ante el olvido en que había caído la propuesta se iban a comenzar a realizar mediciones con estaciones móviles. Pregunta si se han comenzado a realizar esas mediciones; en caso de no haber comenzado, cuándo comenzarán y cuándo se realizará la ampliación de la estación fija.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que el 14 de febrero indicaban que es política del Ayuntamiento de Madrid, parece que también refrendado por los técnicos y también por las pautas que se están llevando en otras ciudades no sólo españolas, recomendar que estas mediciones se hagan con unidades móviles que puedan dar mejores prestaciones que a través de unidades de medición de carácter fijo.

El Ayuntamiento de Madrid ha procedido a la compra de dos unidades de estas características que en breve estarán en funcionamiento y, por lo tanto, cuando entren en funcionamiento para el conjunto de la ciudad también podrán desarrollar su trabajo en el Distrito tal como hemos solicitado reiteradamente.

**Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**, observa que el Grupo de Ahora Madrid predica lo que luego no realiza; es decir, hablan mucho de medio ambiente y tenemos una contaminación en el Distrito que antes de anoche no se podían abrir las ventanas. La semana pasada hubo tres o cuatro episodios y uno de ellos muy



fuerte el jueves que era como cuando se quemó el famoso vertedero y era el mismo olor a quemado.

Cree que están soportando "lo que no está en los escritos" y no se hace nada, los medidores están pedidos desde abril del año pasado. Ahora van a esperar que los traigan desde el Ayuntamiento cuando se den una vuelta por aquí. Hay que tomar medidas ya, actuaciones, no quiere más estudios. Lo que se está viviendo en el Ensanche no tiene nombre y si lo tiene es muy malo.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que son conscientes de esta situación pero esto no se arregla con mediciones sino que son medidas estructurales que llevarán mucho tiempo porque hace mucho que se producen este tipo de problemas para todos. La solución de las unidades móviles de medición a la hora de medir es algo que está refrendado por los expertos, es mucho más positivo que las unidades fijas y vendrán a complementar el total de veintiséis unidades fijas de medición que tiene el Ayuntamiento de Madrid, muy por encima de las que internacionalmente las autoridades europeas piden a todas las ciudades.

**18º.- Pregunta, nº 2017/559332, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a las medidas adoptadas para señalización de la rotonda de la Gran Vía del Sureste sobre la A-3.**

**D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía** manifiesta que esta es otra propuesta que trajo su Grupo al Pleno que se aprobó debido a la cantidad de accidentes que se producen en esta rotonda sobre todo por los coches que vienen incorporándose de la A3 y de la M50 en dirección Madrid y se aprobó. Hasta ahora la única medida que se ha tomado en esta zona fue poner unas bandas sonoras cuando además la señalización no estaba correcta, de hecho la señal de glorieta es una señal que tenía una pintada que quitaron y ha perdido toda la luminancia, es decir, por la noche no se ve. Es una señal que está suelta, doblada, y cuando se ha reparado la baranda en los accidentes que ha habido las bandas reflectantes que ya de por sí consideraban insuficiente porque eran unas bandas bastante finas y bastante pequeñas y ni tan siquiera se repararon.

Desde que trajeron la propuesta al Pleno y se aprobó se han vuelto a producir accidentes en la rotonda, entonces queremos saber si le parecen suficientes estas medidas y si se va a tomar alguna medida adicional.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que no les parecen suficientes las medidas. Se ha comprobado si el Área ha acometido los temas que fueron solicitados en su día, en su mayoría han sido puestos en marcha pero bajo nuestro punto de vista sería necesario una señalización vertical previa a la rotonda para avisar a los conductores y que este tipo de accidentes no se produzca. Desde la Junta Municipal hemos solicitado esa señalización vertical.

**D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía** manifiesta que esta petición se curse de la forma más urgente posible porque un accidente en el que un coche caiga desde esta rotonda o un camión a la autovía puede resultar un accidente bastante grave; cree que es un tema que debería tratarse de forma urgente.



**El Concejal Presidente** manifiesta que ya está enviada la solicitud para que se instale la señalización vertical.

**19º.- Pregunta, nº 2017/556599, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a por qué la dotación de la Plaza de Manuel Vélez tenía una dotación de ocho bancos y solo quedan dos.**

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que está prevista una actuación municipal que vendrá a completar todas las actuaciones que se están haciendo en aceras, calzadas y alcarras en todo el ámbito del casco histórico de Vallecas. Ya se ha actuado en la calle Sierra Vieja, en Manuel Vélez, aquí donde los servicios sociales, se está actuando en el bulevar del Paseo Federico García Lorca, se actuó también en la plaza de Malasaña y se quiere completar rehabilitando toda esa plaza para favorecer el aparcamiento. Es un proyecto que está en los actuales solares, hay que reordenar el conjunto de la plaza y dotarla también de algunos elementos que han sido sustraídos o rotos por la invasión de los vehículos a la hora de aparcar de manera irregular. Ese proyecto, que está a disposición de todos, se puede acometer este mismo año o como muy tarde a principios del año que viene.

**D. Manuel Villa Villar, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular**, manifiesta que los vecinos piden más bancos para sentarse porque ahora se sientan en los muros o que restablezcan lo que había antes, los ocho bancos.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que han enviado informe al Departamento de Equipamientos Urbanos solicitando reparación, reposición de bolardos en mal estado y también la dotación provisional de bancos. Hay que tener en cuenta como también ha dicho que está prevista una remodelación importante de todo el entorno del mercado y de la plaza de Puerto de Alazores y espera que con esto se dé respuesta a las demandas de los vecinos dentro de esa remodelación que está sufriendo todo el casco histórico de Villa de Vallecas.

**20º.- Pregunta, nº 2017/556616, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a la adjudicación de la Fase I de mejora en el Parque de la Gavia por un treinta y dos por ciento menos de la Base de Licitación y si esta posible baja temeraria supone una minoración en la calidad de los trabajos a ejecutar.**

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que la primera fase del proyecto del parque de la Gavia se va a ejecutar en su totalidad. Los criterios de adjudicación se encuentran en el Anexo I del Pliego de Condiciones Administrativas del concurso, y dentro de la pluralidad de criterios se encuentra la oferta económica, en donde se indica "De los criterios de adjudicación establecidos, se tomarán en consideración a efectos de apreciar, en su caso, que la proposición no puede ser cumplida como consecuencia de valores anormales o desproporcionados", lo que todos conocemos como bajas temerarias.

Se considerará como en todas las obras como valor anormal o desproporcionado la baja de toda proposición cuyo porcentaje esté por debajo en siete unidades a la media aritmética de los porcentajes de baja de las proposiciones admitidas.



En el caso que nos ocupa, al concurso se presentaron treinta y cuatro empresas, ninguna presentó una oferta económica con valor anormal o desproporcionado. La baja media de todas las empresas fue de 33,30 puntos, por consiguiente, el valor anormal o desproporcionado sería de 40,30.

La empresa adjudicataria del contrato FCC presentó una oferta económica con una baja de 32,38. Por lo tanto, se encuentra 7,92 puntos por debajo de la baja desproporcionada o temeraria y cumple todos los requisitos técnicos y económicos para ejecutar la obra con garantía.

**D. Félix César Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal Popular,** manifiesta que le gustaría aclarar con el Concejal y sobre todo con los vecinos de la Villa de Vallecas una serie de cosas que ha dicho a nuestra pregunta. Cree que es importante que los vecinos de la Villa de Vallecas sepan que la base de licitación de este concurso que el Ayuntamiento de Madrid ha denominado Fase I de Rehabilitación del parque de la Gavia tenía una base de licitación de 1.033.056,93 euros más impuestos, lo que sumaba 1.249.998,89 euros. Esta base de licitación, como bien deben saber los vecinos de la Villa de Vallecas, se hace en base a los criterios de adjudicación que establece el propio Ayuntamiento de Madrid.

Siguiendo con la exposición de motivos que ha dicho el señor Concejal Presidente, D. Francisco Pérez, dice que el concurso se basaba en una pluralidad de criterios y la verdad es que no es así. El único criterio que había era adjudicación de la oferta económica más ventajosa, en este caso no fueron treinta y cuatro empresas que licitaron sino treinta y cinco y, efectivamente, Fomento de Construcciones y Contratas fue la empresa adjudicataria por un 32,38% de baja sobre la base de licitación quedando adjudicada la adjudicación de dichas obras por un importe de 698.556,36 euros más impuestos, lo que sumaría un total de 845.253,19 euros.

En estos dos años que llevan al frente del gobierno precisamente al Grupo Municipal del Partido Popular muchas veces se les ha acusado de que no seguían unos criterios legales a la hora de adjudicar los concursos, a la hora de adjudicar las obras y gastos no se ajustaban ni a la legalidad imperante ni a lo que la ciudadanía demanda y esta Fase I de la rehabilitación del parque de la Gavia eufemísticamente llamado así no deja de ser, y cita textualmente lo que decía el concurso -las obras consistían en red de drenaje, ampliación marra de jardinería, instalación y mejora de la red de riego, cerramiento del parking y mobiliario urbano-.

Los señores de la Villa de Vallecas no tienen por qué saber en ese sentido de dónde derivan todo este tipo de partidas presupuestarias relativas a las obras de la Fase I de la rehabilitación de la Gavia y le da las gracias y también el Partido Popular de que hayan cogido lo que era la base de licitación de lo que el Partido Popular cuando estaba en el gobierno llamaba la Fase II para acometer la Fase II de las obras de la Gavia. En ese sentido le damos las gracias porque han cogido textualmente lo que nosotros consideramos como Fase II de las obras de la Gavia con lo cual entendemos que al final el parque si termina por ser ejecutado estará correctamente ejecutado.

Después de tanto como les han criticado y tanto que hablan de los presupuestos participativos, en este Pleno llevan una tarde en la que han hablado



ampliamente sobre ellos, antes de iniciar la base de licitación de la Fase I de la rehabilitación del parque de la Gavia encargaron a algunas asociaciones vecinales cuáles eran los trabajos a desarrollar. Ha consultado y leído esos trabajos y verdaderamente distan mucho de lo que al final ha supuesto esa Fase I y esa base de licitación que al final va a hacer esta empresa denominada Fomento de Construcciones y Contratas con lo cual, evidentemente, cree que queda de manifiesto que los presupuestos participativos o la participación ciudadana que tanto abogan, y su Grupo también abogan, no debe ser de otra manera sino que los ciudadanos formen parte de la política y de las decisiones de los municipios, de las comunidades y del Estado al fin y al cabo hacen lo que les da la gana y esto porque al final gobernar no es tan fácil, gobernar no es poner las decisiones en manos de los vecinos de forma deliberada. Para que las cosas funcionen no queda otro remedio sino que basarse en las cosas que históricamente siguen funcionando.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que el proyecto participativo con los vecinos del Ensanche es precisamente la Fase II de ejecución del parque de la Gavia. Si tiene alguna duda sobre la legalidad lo que tiene que hacer rápidamente es interponer la correspondiente denuncia. Ahora dice que no, pero ha dejado caer que no es legal que se liciten obras a la baja. Respecto a su propia licitación o tal vez lo que a usted le haga más gracia es que las obras ya no se hagan con importantes sobrecostes que luego acabaron en cuentas en Suiza y que ahora se hagan por un precio menor del que se licita.

**21º.-Pregunta, nº 2017/556633, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a la situación en que se encuentra actualmente la construcción del polideportivo del Ensanche de Vallecas.**

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que el proyecto de construcción del polideportivo está incluido dentro de todas las fichas de inversiones de la Dirección General de Patrimonio, organismo municipal encargado de llevar a cabo la ejecución de la obra, y se refiere al centro deportivo municipal que se va a construir en la calle José Gutiérrez Maroto con vuelta a la Avenida del Cerro del Milano.

El programa de usos incluye la construcción de dos piscinas cubiertas, una de recreo con un vaso de 25x16.66 metros y otra de aprendizaje con un vaso de 16x9 metros con sus correspondientes vestuarios. Además, incluye un gimnasio con tres salas de actividades dirigidas, enfermería botiquín, dos pistas cubiertas multiusos pero no cerrados con sus correspondientes vestuarios, zona de administración y personal. En el exterior se construirán ocho pistas de pádel y una pequeña zona de aparcamiento, además del ajardinamiento de los espacios libres de parcela.

A fecha de hoy se han realizado las siguientes actuaciones: identificación de la parcela, obtención de su titularidad, topografía, estudio geotécnico del terreno y se está redactando el proyecto de ejecución, cuya terminación está prevista para últimos de julio. Una vez emitido el preceptivo informe de supervisión, se licitará el contrato público de la obra para iniciar las obras a continuación. Se estima que el plazo de ejecución de la obra será de unos quince meses.

**D. Félix César Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal Popular** manifiesta que no le ha respondido la pregunta. La pregunta es la siguiente: dado que no nos consta la publicación de la licitación de las obras, podría



exponer en qué situación se encuentra actualmente el desarrollo de este equipamiento.

En el pleno del día 31 de mayo del Ayuntamiento de Madrid el señor Concejal dijo textualmente: -"También ya están redactadas y en fase de licitación los proyectos para la creación de una nueva biblioteca, de un complejo de servicios sociales con tres edificios y también de un polideportivo municipal"-. A día de hoy, en los dos años que llevamos de legislatura con usted al frente de este distrito, cree recordar que el proyecto se está redactando a instancias del Área de Gobierno de Desarrollo Sostenible del Ayuntamiento de Madrid, no se ha hecho un concurso y la definición del proyecto que ha hecho es una definición del proyecto que para todos los que están aquí supongo que es perfectamente conocida porque llevan dos años con ese tema. Verdaderamente usted dijo en uno de los plenos y así consta que el proyecto y el desarrollo del mismo se están llevando a instancias del Área correspondiente y no se ha sacado a concurso y a día de hoy en la licitación de la cual hablaba en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del día 31 de mayo.

Ha estado consultando todos estos días hasta la fecha de este pleno y no consta que ese polideportivo se encuentre en fase de licitación porque a día de hoy el desarrollo del proyecto del mismo aún no ha concluido, por lo tanto, no ha respondido a la pregunta, actualmente no existe una licitación de las obras de ese polideportivo y duda mucho que de aquí a que termine el año se pueda sacar adelante y se pueda dotar con aquellos 300.000 euros que dijo que se iban a invertir en este año para que el año que viene posteriormente se concluyeran las obras del polideportivo, por lo tanto, vuelve a preguntar al Concejal que diga en qué o cuándo se ha publicado la licitación del mismo.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que el proyecto está actualmente en fase de redacción y se sacará a licitación en el mes de septiembre y de octubre. Además, esta actuación, esta inversión, esta obra la van a ejecutar en el transcurso de la legislatura y siempre antes de cualquier proyecto pendiente de ejecutar por cualquier administración del Partido Popular en el Ensanche, léase centro sanitario, colegios o Comisaría de Policía Nacional, lo harán en esta legislatura.

**22º.-Pregunta, nº 2017/561829, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente al uso que va a darse a los maceteros abandonados en el Casco Histórico de Villa de Vallecas.**

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que el Casco Histórico cuenta con una serie de maceteros, bien de hormigón o de madera, los cuales se han instalado en la vía pública por diferentes motivos, pero en la mayoría de los casos se han colocado como medida de persuasión para evitar que los vehículos estacionen o circulen por zonas no habilitadas para ello.

Si bien cabe mencionar, que en general los maceteros no cuentan con vegetación en su interior, ya que no disponen de riego automático y la contrata municipal no tiene incluido el riego periódico de estas. Por ese motivo, en la mayoría de los sitios en los que se instalan se procede a llenar de hormigón para evitar que las muevan y que las utilicen de papeleras.



Fue objeto de una dura reprimenda por parte de la Alcaldesa de Madrid cuando visitó nuestro Distrito y vio estos maceteros que estaban llenos de hormigón porque el fin con que se instalaron en su momento era evitar o persuadir de que algunos vecinos o vecinas pudieran aparcar.

Los maceteros se revisan por parte del Departamento de Equipamientos Urbanos, de la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos, del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y se comprueba su estado de mantenimiento y conservación, procediéndose a retirar o a sustituir los que se encuentren en mal estado.

**Dª. Mª. Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista** manifiesta que están completamente abandonados y hace tres años que su Grupo trajo esta misma propuesta a este Pleno donde se comprometió el anterior gobierno que iban a mejorarlos y que iban a tenerlos bien pero por desgracia han pasado tres años, dos años de los cuales ha estado gobernando, y siguen abandonados, sucios y los están usando como basureros. Piensa que con el cambio que ha llegado al Ayuntamiento se va poder hacer realmente esto tal y como el señor Concejal lo acaba de comentar, nada más empezar su intervención hasta a la propia alcaldesa le ha parecido algo feo los maceteros porque están en abandono. En algunas calles está bien y en otras no. En la calle Revoltosa que son de madera están abandonados, en la calle Sierra Vieja también están abandonados, en la calle Congosto también están abandonados pero al lado de la iglesia están muy bonitos, por tanto, o los dejan o realmente le dan su utilidad y así no se vea tan sucio y deplorable nuestro Distrito.

Necesitamos siempre lo mejor y estarán pidiendo siempre lo mejor para el Distrito de Villa de Vallecas.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que le gusta que coincidan y son los primeros interesados en mejorar esta situación. En la plaza Puerto de Alazores, donde hay una concentración importante de maceteros, está prevista una remodelación importante que hará inservible los actuales maceteros que sirven de parapeto contra la invasión de los automóviles.

**23º.- Pregunta, nº 2017/561886, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a qué medidas se están tomando para garantizar la escolarización en centros públicos del Distrito para el curso escolar 2017/2018.**

**D. Ignacio Benito Pérez, representante del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que la situación en el Ensanche de Vallecas es producto de años y años, no digamos de dejadez porque no es así, pero sí de una política educativa con un claro objetivo que era beneficiar a la escuela privada en detrimento de la escuela pública y además sin tener una previsión con las necesidades de los vecinos que iban a recibir. Por lo tanto, quieren preguntar cuáles son las medidas que se van a tomar por parte del Equipo de Gobierno. Hoy su Grupo ha traído una iniciativa, ya les recordaba que su Grupo presentó hace casi un año una iniciativa similar a la que presentan hoy pero también quieren plantear una cuestión, es el máximo responsable del Distrito y por tanto defensor de todos los ciudadanos y ciudadanas que viven en Villa de Vallecas, especialmente de estas trescientas familias que han visto como surgía este problema.



Lo que le plantean y lo que le solicitan hoy aquí es que pida a la Consejería de Educación una reunión, a la que puedan asistir tanto la plataforma de afectados por la escolarización de Villa de Vallecas como las distintas AMPAS del Distrito o las asociaciones de vecinos en las que se pueda expresar los problemas actuales a nivel educativo que hay en la Comunidad de Madrid y especialmente en este barrio que nos afecta. Ha sido algo prolongado en el tiempo porque empezó con una promoción de los centros concertados y privados, porque empezó con una vulneración del derecho a la libre elección de centro y se ha pasado de la masificación de las aulas a la escolarización en pocos centros de los niños de Cañada y de Gallinero, entienden que no sólo tienen que escolarizarse en Villa de Vallecas, también está Vicálvaro y Rivas Vaciamadrid que tienen que cumplir con ese derecho y desde luego los centros concertados por eso están sostenidos con fondos públicos y también con el intento de cierre de líneas cuando precisamente lo que necesitamos es lo contrario.

Ha hablado el Partido Popular de los criterios legales de adjudicación que ponemos en duda por parte de los partidos políticos, quien lo pone en duda es la UCO y la Audiencia Nacional y cree que el problema es lo que lo convierte en noticia. Sacaban pecho de todos los centros que se están construyendo ahora que lleguen tarde efectivamente es culpa de su partido y que a día de hoy ahí estén ahí después de tanto presionarlo. Indica que el Partido Popular sacan pecho pero también podían utilizar ese pecho para pedir perdón a los ciudadanos de este Distrito porque han tardado diez años y ha sido a través de las presiones de los vecinos que hubiera un instituto público en este Distrito.

**El señor Concejal Presidente** cree que el tema está suficientemente debatido y él se ha puesto a disposición de las familias afectadas y ha ido a solicitar con ellas a una concentración frente a la Asamblea de Madrid. Han abierto las puertas para la visita en el colegio Juan de Herrera que va a ser receptora de unas unidades provisionales y si se pide cualquier otra gestión acerca de la Consejería lo hará con mucho gusto.

**24º.- Pregunta, nº 2017/561904, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a medidas para garantizar la seguridad de usuarios y trabajadores de la piscina del Polideportivo Cerro Almodóvar.**

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que de acuerdo con la experiencia de años anteriores, para la temporada de verano 2017 se ha diseñado y se está ejecutando un plan operativo en materia de seguridad, con el fin de garantizar la estancia de los usuarios en el recinto deportivo durante el horario de apertura al público y de asegurar la protección del patrimonio municipal.

Para la temporada de verano de 2017, el Distrito Villa de Vallecas ha acometido un sustancial incremento del contrato del servicio de seguridad para cubrir dicho periodo; todo ello con estricta sujeción a lo establecido en los pliegos de condiciones técnicas y administrativas que regulan dicho contrato.

A este respecto, previo a la apertura de las piscinas al aire libre, el pasado 26 de abril de 2017 se mantuvo una reunión con los responsables de la empresa de seguridad, adjudicataria del contrato vigente, para contrastar los aspectos relativos al operativo de control a desplegar durante el verano. Además, con el fin de



desarrollar una coordinación específica, en dicha reunión estuvieron presentes responsables de la Policía Municipal de la U.I.D. de Villa de Vallecas. En este sentido conviene señalar que, con carácter general, el sistema de comunicación establecido está funcionado con eficacia, haciéndose efectiva la presencia en el recinto de agentes de la Policía Municipal y Policía Nacional cuando son requeridos.

Con fecha 13 de mayo de 2017, coincidiendo con la fecha de apertura de las piscinas al aire libre, se completó el dispositivo de refuerzo de seguridad previsto, quedando establecido el servicio para la temporada de verano 2017 de la siguiente manera:

- 1 vigilante jurado de lunes a domingo, de 22,00 a 6,00 h.
- 1 vigilante jurado sábados, domingos y festivos, de 24,00 a 6,00 h.
- 1 vigilante jurado, de lunes a domingo, de 12,00 a 22,00 h.
- 2 vigilantes jurados, de lunes a domingo, de 11,00 a 21,00 h.
- 1 vigilante jurado, sábados, domingos y festivos, de 11,00 a 21,00 h.

Además de lo anterior, como medida preventiva, efectivos de la Policía Municipal realizan a diario rondas de visita a las instalaciones.

Por último, es preciso indicar que en la actual temporada de verano 2017, el operativo de seguridad en las piscinas al aire libre del Centro Deportivo Municipal Cerro Almodóvar se viene desarrollado con normalidad.

**Dña. M<sup>a</sup>. Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista** manifiesta que es verdad que se ha aumentado la seguridad y así se lo ha transmitido la plantilla pero quiere recordarle que el año pasado también traían esta misma pregunta porque faltaba seguridad de 11:00 a 13:00 horas cuando en fines de semana había más gente que llegaba a la piscina y se encontraban sin personal. Ahora ya son vigilantes como usted acaba de decir con placa, antes no tenían, eran auxiliares. Esta pregunta la hacían el año pasado porque ellos se sentían inseguros y le parece muy bien el paso que ha dado el señor Concejal para asegurar no solamente a los usuarios que van a ir a la piscina sino también a los que están trabajando.

Por otro lado, le han transmitido el agradecimiento de este aumento de la vigilancia pero también vienen sucediendo otros incidentes los fines de semana como acaba de decir pero también la plantilla que está trabajando en los espacios municipales se sienten un poco inseguros en el sentido de que ellos han pedido hace un año unas hojas donde queden registradas las incidencias que han tenido durante el día para que haya realmente un registro y cuando termine el año se pueda tener en cuenta si ha habido muchas incidencias o no donde los propios trabajadores puedan dejarlo escrito.

También se lo ha comentado al Concejal el año pasado para que empezara a llegar eso. Para ellos es un material importante y así tener un registro de lo que está sucediendo en el polideportivo. También me han comentado que a veces se ha llamado a la policía municipal, han venido, pero se encuentran con poca plantilla y quizás también tendríamos que reforzar dicha plantilla de Villa de Vallecas como en muchas ocasiones se lo hemos comentado.



La plantilla que trabaja en la piscina a veces han tenido que llamar pero quizás el encargado o encargada les ha dicho que no deberían hacer esa llamada las propias personas sino que tienen que esperarse al encargado. Y si el encargado o encargada en ese momento no se encuentra, pregunta cuál es realmente el protocolo que tienen que seguir o es que no tienen esa libertad de llamar por si se sienten inseguros. Por eso sería también interesante que revisara eso el señor Concejal para tener una seguridad realmente de las personas de quienes dependen de la Junta Municipal, en este caso del Ayuntamiento, y se sientan seguros en sus puestos de trabajo y también que los usuarios tengan un buen polideportivo porque están pagando para poder tener una seguridad en ellos.

**El señor Concejal Presidente** agradece esa valoración positiva de las medidas que han implementado en este año. Algunos de los temas que propone, como por ejemplo el registro de incidencias y las otras medidas que plantea, van a estudiar la viabilidad de su puesta en práctica.

**25º.- Pregunta, nº 2017/561924, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a horario de las salas de estudio municipales del Distrito en época de exámenes.**

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que valora que el horario de apertura es insuficiente, sobre todo en la Biblioteca Gerardo Diego, que no abre sábados y domingos. No así en el caso del Aleph y el Sitio de mi Recreo, que abren todos los días de la semana de 8,30 a 21,30. Igualmente, le parece insuficiente el horario de la Biblioteca Martín Santos de la Comunidad de Madrid que abre diariamente de 11:00 a 19:00 horas.

A tenor de esta pregunta han solicitado a la Dirección General de Bibliotecas que se pueda proceder a la apertura de esta biblioteca y veremos si a partir de los medios y de las partidas económicas que tiene la Junta Municipal se puede reforzar el servicio de apertura para los fines de semana en la Biblioteca Gerardo Diego.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que el Concejal le ha dado una alegría hoy y no se esperaba esta respuesta y espera que desde el Área sean capaces de dar una respuesta a esta cuestión porque como han traído muchas veces al Pleno el horario es netamente insuficiente en dos aspectos, en los aspectos del fin de semana en los que solamente están abiertas las salas de estudio del Aleph y de El Sitio de Mi Recreo y la sala de la Martín Santos hasta las siete, y en el siguiente aspecto que es la época de exámenes que siempre aprieta más la cuestión del estudio y vendría bien tener alguna sala de estudio que supere el horario de las nueve y media de la noche.

Bastante gente ha solicitado que lo pidan en el Pleno, cuestión que siempre han dicho que ya estaba incluso aprobada en Pleno y que no se había llevado a cabo. Por lo tanto, acogen con satisfacción esta respuesta que ha dado. Agradece el esfuerzo y espera que de verdad y a partir del próximo septiembre veamos esa ampliación de la sala de estudio en esta etapa de exámenes porque es que hay municipios como Soto del Real con ocho mil habitantes o Moralzarzal con doce mil que sí tienen estos horarios hasta las once de la noche y municipios más grandes como Getafe que sí lo están haciendo.



**26º.- Pregunta, nº 2017/561938, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a cómo se va a garantizar la alimentación de los menores en situación de vulnerabilidad del Distrito durante el periodo estival.**

**D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista** manifiesta que la pregunta que traen hoy no es de su agrado, no les gustaría traerla pero desgraciadamente tiene que ser así. La crisis económica continúa en muchísimos hogares frente a lo que afirman algunas personas de que estamos viviendo una recuperación económica y el señor de Guindos afirme que se están creando medio millón de puestos de trabajo muchas de las personas que trabajan ven como no pueden llegar a fin de mes y como no pueden garantizar la alimentación de sus hijos y muchas personas tienen que elegir entre pagar la vivienda o dar de comer a sus hijos o pagar la energía. Traen esta pregunta para que aclare qué va a hacer el Ayuntamiento de Madrid en relación a las personas que están en esta situación.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que efectivamente la situación del crecimiento de la desigualdad en nuestro país, con una visibilidad aún mucho mayor y con un impacto aún mucho mayor en distritos como el nuestro, es evidente y se concentra en estas bolsas de pobreza, en ese empobrecimiento de muchas familias que incluso reciben un salario, no son parados, sino que simplemente están precarizadas y reciben unas nóminas absolutamente insuficientes para atender los gastos y el mantenimiento de una familia. Entonces se están quedando cortos, es decir, están siendo superados por la realidad de tal manera que a día de hoy tienen ya comprometido en una de las partidas disponibles 94.664 euros en ayudas económicas para alimentos, pero además, durante los meses de julio, agosto y septiembre figuran treinta y cinco nuevos expedientes de ayudas activas, se les entrega en estos meses una autorización de compra al mes con una media mensual en torno a los 150/200 euros, dependiendo del número de miembros de la unidad familiar. A fecha de hoy ya constan treinta y dos expedientes activos

A nivel presupuestario están pendientes de una transferencia de dinero, han pedido más dinero para atender esta problemática pues de la partida 2310648900, están ejecutados los setenta y cinco mil euros y de la anterior quedan unos diez mil euros de los ochenta mil euros iniciales; es decir, se ha pedido una transferencia que se han comprometido en darles para poder atender todos estos problemas que están creciendo en nuestro propio entorno.

También hay programas y campamentos de verano tanto en los colegios públicos Francisco Fatou, José de Echegaray, Loyola de Palacio y Agustín Rodríguez Sahagún. En el colegio Agustín Rodríguez Sahagún existen cuarenta y cinco plazas, en el colegio Francisco Fatou cuarenta plazas, en el colegio José de Echegaray cuarenta plazas y setenta plazas en el colegio Loyola de Palacio que incluyen servicio de desayuno y comida.

**D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta le felicita por los esfuerzos que está haciendo para acabar con esta situación pero a su Grupo le preocupa la respuesta que ha dado.



Si nos damos cuenta el hecho de una educación, una buena salud y un buen desarrollo para un menor no engloba solo el hecho de tener una alimentación tres veces al día sino que esta alimentación ha de ir acompañada de programas educativos y de un ocio saludable. Creen que ciento noventa y cinco plazas son insuficientes para un Distrito como Villa de Vallecas y piden un mayor esfuerzo para un buen desarrollo de los menores.

En definitiva, el Grupo Municipal Socialista quiere transmitir que se hagan todos los esfuerzos posibles y que realmente se lleven a cabo las medidas oportunas.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que a estas cifras de campamentos organizados por AMPAS habría que sumar los campamentos organizados por los servicios sociales que son otras ciento cincuenta plazas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las veintidós horas y quince minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Francisco Pérez Ramos.

Fdo.: Antonia Bermejo Villasante.